

JUNTA DE ANDALUCIA
 41 DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA

20 ABR. 2016

ORDENAR REGISTRO Y PUBLICACIÓN
 Por Resolución del Titular de la Delegación en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

JUNTA DE ANDALUCIA
 42 DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA

17 MAR. 2016

APROBADO DEFINITIVAMENTE DE FORMA PARCIAL
 En los términos de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla.



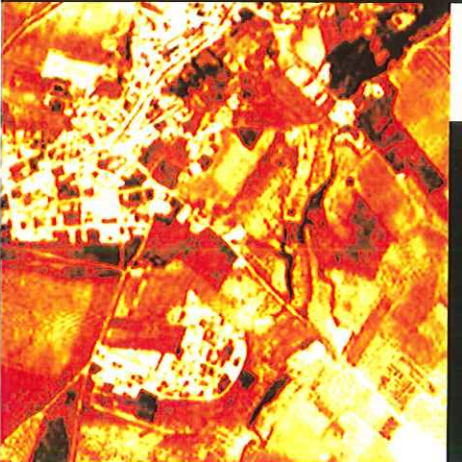
Aprobado Provisionalmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha de hoy; Conste y Certifíco.
24 JUN 2015
 Lora de Estepa



completo de los planes urbanísticos de los municipios de Lora de Estepa y Lora de Guzmán, en cumplimiento del artículo 1.º del Real Decreto 1117/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Urbanístico PGOU Lora de Estepa (Sevilla)

inscrita en el Registro Autonómico de Planes Urbanísticos, de conformidad con el artículo 1.º del Real Decreto 1117/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Urbanístico PGOU Lora de Estepa (Sevilla), con fecha de registro 24-04-2016, por el Sr. Titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
 Sevilla, 3 de mayo de 2016

L O R A D E E S T E P A
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA



DOCUMENTO 1
 MEMORIA GENERAL
 LIBRO I MEMORIA DE INFORMACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO.
2. ORIGEN DEL MUNICIPIO.
3. MEDIO FÍSICO.
 - 3.1. CLIMA.
 - 3.2. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA.
 - 3.3. HIDROLOGÍA.
 - 3.4. EDAFOLOGÍA.
4. MEDIO BIOTICO.
 - 4.1. VEGETACIÓN
 - 4.2. FAUNA
5. COMUNICACIONES TERRITORIALES.
 - 5.1. VÍAS RODADAS.
 - 5.2. VÍAS PECUARIAS.
6. ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL.
 - 6.1. EL TERRITORIO.
 - 6.2. ESTRUCTURA URBANA.
 - 6.3. EDIFICACIÓN
 - 6.4. VALORES CATALOGABLES DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN.
 - 6.5. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS
7. INFRAESTRUCTURAS URBANAS
 - 7.1. INFRAESTRUCTURAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA
 - 7.2. INFRAESTRUCTURAS PARA EL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN
 - 7.3. LAS INFRAESTRUCTURAS PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA



- 7.4. LOS CRITERIOS DE PAVIMENTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
- 7.5. LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN EN LORA DE ESTEPA
- 7.6. EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE LOS RESIDUOS INDUSTRIALES
8. EQUIPAMIENTOS.
 - 8.1. DOCENTE.
 - 8.2. DEPORTIVO.
 - 8.3. ZONAS DE USO Y DOMINIO PÚBLICO.
 - 8.4. SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL.
9. POBLACIÓN
 - 9.1. DEMOGRAFÍA
 - 9.2. SOCIOECONOMÍA



Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certificado.
Lora de Estepa 24 JUN 2015

EL SECRETARIO





Aprobado Provisionalmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha de hoy; Conste y Certifíco.

Lora de Estepa **24 JUN 2015**

EL SECRETARIO



DOCUMENTO I

MEMORIA GENERAL

LIBRO I MEMORIA DE INFORMACIÓN

LIBRO II MEMORIA DE ORDENACIÓN

DOCUMENTO II

PLANOS DEL PLAN GENERAL

LIBRO I PLANOS DE INFORMACIÓN

LIBRO II PLANOS DE ORDENACIÓN

DOCUMENTO III

NORMAS URBANÍSTICAS

DOCUMENTO IV

CATÁLOGO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS

DOCUMENTO V

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

DOCUMENTO VI

VÍAS PECUARIAS

DOCUMENTO VII

ESTUDIO DE INUNDABILIDAD DE LAS ZONAS URBANIZABLES DEL MUNICIPIO DE LORA DE ESTEPA





Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifíco.

Lora de Estepa 24 JUN 2015.....

EL SECRETARIO



Dirección:

Manuel A. González Fustegueras. Arquitecto y Urbanista

Adjuntos a la Dirección:

Pedro Górgolas Marín. Arquitecto y Urbanista

Andrés Luque Ramos. Arquitecto Técnico

Sebastián Olmedo Pérez. Licenciado en Derecho

Coordinación:

Juan Carlos Puerto Andrades, Arquitecto

Reyes Pata Vila, Arquitecto

Begoña Perez Sanchez, Licenciada en Geografía

Juan Antonio Lobato Becerra, Arquitecto

Equipo Base:

María Victoria Medina Bootello, Licenciado en Derecho

Ángeles Roig Guerrero, Arquitecto

Ramón Boyd González, Arquitecto

Benoit Piazzi, Arquitecto

Francisco J. Luna Belizón, Arquitecto

M^a Victoria Ruiz Pomar, Licenciada en Empresariales

David Cristel Gómez Montblanch, Geógrafo

Juan de Dios Olmedo Pérez, Sistemas Infográficos

Miguel González Márquez, Licenciado en Historia

Toñi Barrera Piñero. T S Desarrollo de Aplicaciones Informáticas

Manuel Verdugo Fernández, T S Administración de Sist. Informáticos

Carolina Rebollo Sánchez, Técnico Superior en Construcción.

Ana Belén Ramírez Márquez, Técnico Superior en Construcción

Noelia Rebollo Sánchez, Técnico Superior en Construcción.

Elisabet Picó Jiménez, Arquitecto.

Jesús Manuel Mancera Gómez, Técnico Superior en Construcción

Cristóbal Muñoz García, Técnico Superior en Construcción

Antonio Orellana Encinas, Técnico Superior en Construcción

Gloria Rodríguez García, Técnico Administrativo

Javier Lastres Benítez, Estudiante de Economía



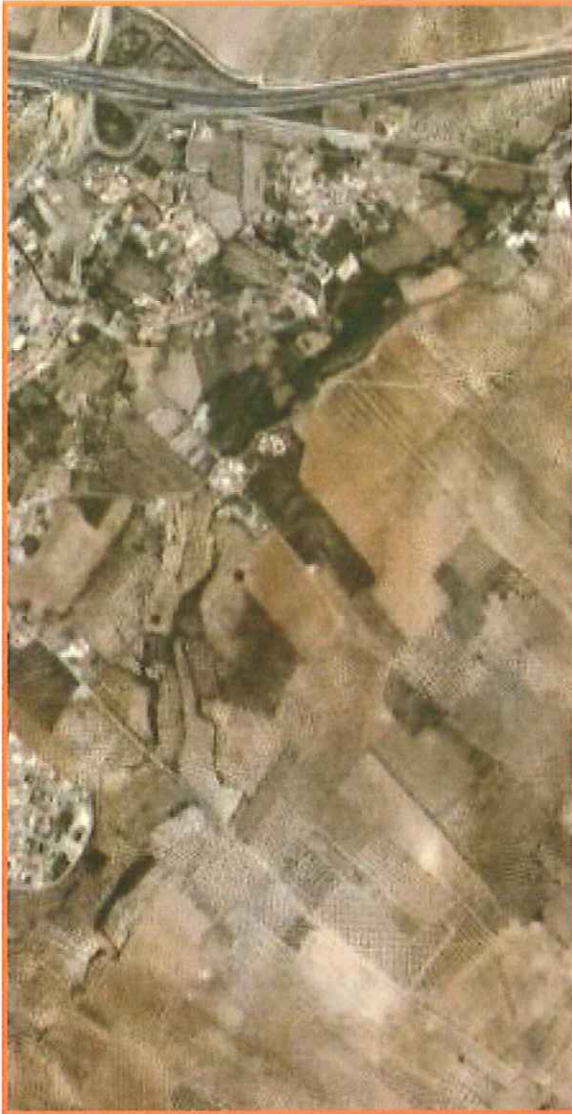
El presente documento de Plan General de Ordenación Urbanística desarrolla el contenido íntegro de las determinaciones exigibles a esta figura de planeamiento general por la vigente Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. Supone el desarrollo, mediante su instrumentación técnico-jurídica de los criterios y directrices de ordenación explicitados en los anteriores documentos que en el proceso de redacción de este Plan se han realizado, especialmente desde el documento que fue sometido a Aprobación Inicial y posterior trámite de participación pública, así como a los preceptivos informes sectoriales. En la Memoria de Ordenación y los Anejos que se contienen en el presente documento se incorpora no sólo la justificación de la toma final de decisiones sino los principios que han inspirado la formulación general del Plan.

No hay apartamiento en este documento respecto al modelo urbano-territorial expresado en el documento de Aprobación Inicial, que se confirma en sus líneas generales, sin perjuicio de que, como es lógico, recoger en el mismo tanto las aportaciones derivadas del proceso de información pública, de los condicionantes de los informes sectoriales y de los cambios legislativos que en materia de urbanismo han surgido desde la Aprobación Inicial del Plan, que no han sido pocos (Plan de Ordenación del Territorio, Decreto 11/2008 de 22 de enero, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas, Orden de 29 de Septiembre por la que se regula el coeficiente aplicable para el cálculo de crecimiento poblacional derivado de las viviendas previstas en los instrumentos de planeamiento urbanístico...)

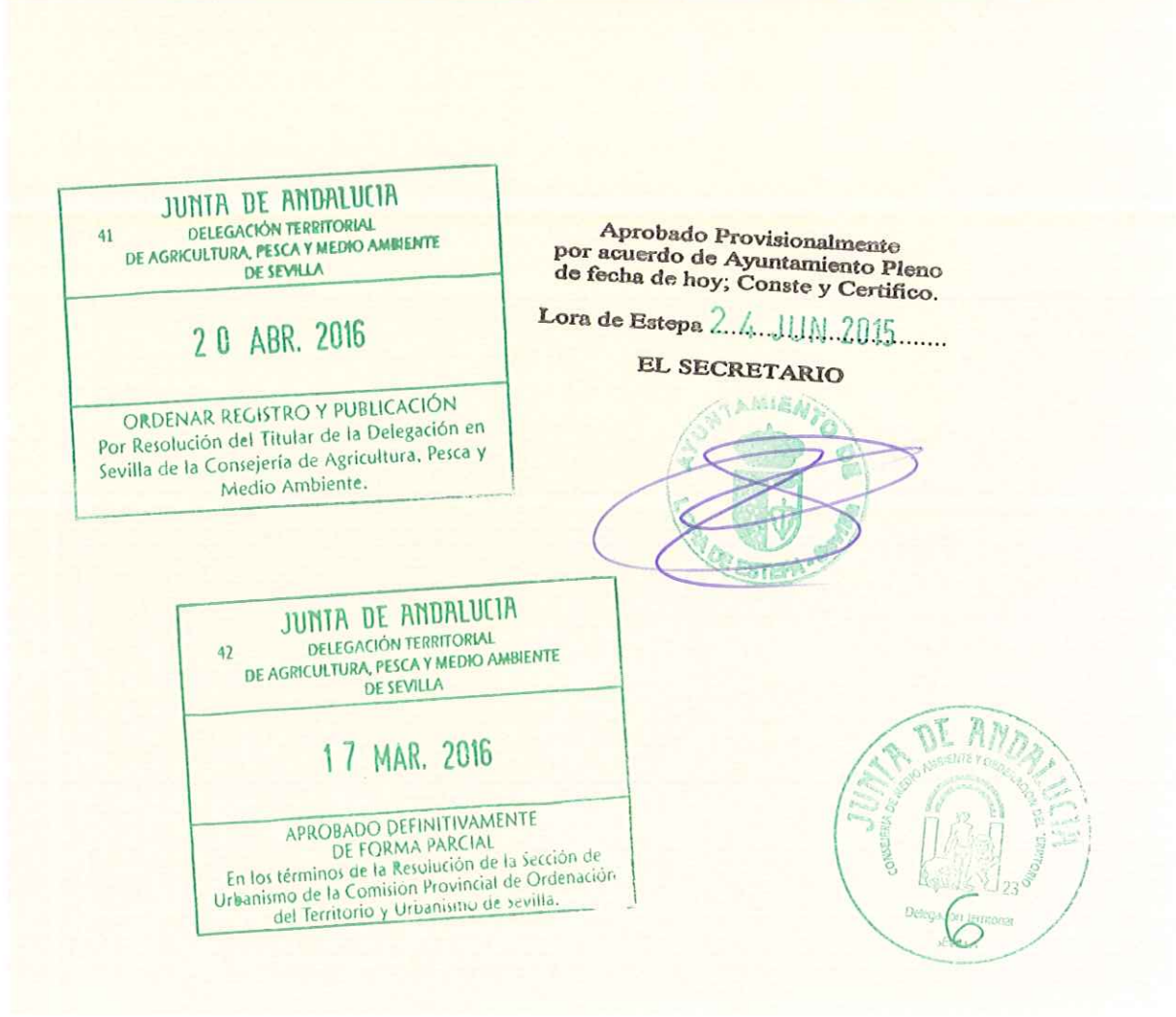
Tras estas circunstancias sobrevenidas y la constatación por tanto de una nueva realidad normativa urbanística, se procede a la necesaria redacción de un nuevo documento de plan general para la fase de aprobación provisional que contemple un modelo de ordenación diseñado acorde con lo dispuesto en esta nueva normativa, sometiendo este, al oportuno periodo de Exposición Pública.

Una vez transcurrido el periodo de alegaciones de esta aprobación provisional, contestadas las alegaciones planteadas al documento, analizados los informes sectoriales preceptivos, se procede a una nueva aprobación provisional de este documento que es finalmente remitido a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio para su Aprobación Definitiva.





1. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO.



El Municipio de Lora de Estepa se encuentra en el extremo sur-oriental de la provincia de Sevilla, tiene una superficie llana en su mayor parte, y está dominada por la Sierra Becerrero a la que pertenecen los puntos denominados Piedra del Águila, Cerro de Guichón, y el monte Hacho en su extremo Norte, que ocupan una cuarta parte del término municipal, cuya superficie total es de 1.876 hectáreas. Su altura media sobre el nivel del mar es de 447 metros.

Limita el término municipal con el de Estepa en su mayor parte, salvo por el extremo noroeste, por el que linda con el de Casariche.

Tiene la población 828 habitantes de derecho, con referencia a los datos del Padrón Municipal a 2.008. Depende del Partido Judicial de Estepa, población con la que se encuentra estrechamente ligada en numerosos aspectos, especialmente ante la necesidad de completar los servicios de los que no dispone el municipio por sus pequeñas dimensiones.

En su vega, bastante fértil, se cultivaban cereales y hortalizas en décadas pasadas, aunque hoy estos cultivos han perdido importancia, dedicándose las tierras de cultivo mayoritariamente al olivar, que ha conseguido en las últimas décadas un desarrollo muy destacado, consiguiéndose rendimientos muy destacables tanto en aceitunas de mesa como en aceites de oliva de gran calidad. El movimiento asociativo a través de su Cooperativa San José que está invirtiendo grandes cantidades en infraestructuras y modernización tanto de su planta de aceitunas de mesa como de su molino de aceite, así como las hasta ahora subvenciones comunitarias han hecho que el cultivo de olivar se modernice y que el agricultor se profesionalice.

En general, el clima es algo menos lluvioso que en el resto de la provincia de Sevilla. Los inviernos son cortos y los veranos suaves por la proximidad de la Sierra de Ronda. El viento dominante es el levante aunque en general es bonancible.

**Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifico.**

Lora de Estepa **24 JUN 2015**.....

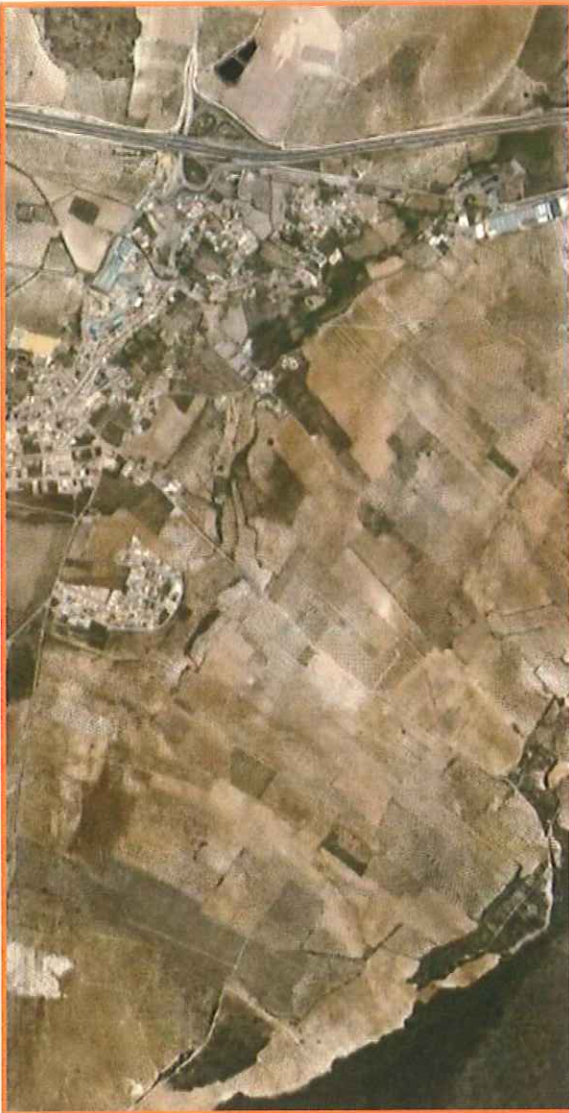
EL SECRETARIO



JUNTA DE ANDALUCIA 41 DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA
20 ABR. 2016
ORDENAR REGISTRO Y PUBLICACIÓN Por Resolución del Titular de la Delegación en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

JUNTA DE ANDALUCIA 42 DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA
17 MAR. 2016
APROBADO DEFINITIVAMENTE DE FORMA PARCIAL En los términos de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla.





2. ORIGEN DEL MUNICIPIO.

41 JUNTA DE ANDALUCIA
DELEGACIÓN TERRITORIAL
DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
DE SEVILLA

20 ABR. 2016

ORDENAR REGISTRO Y PUBLICACIÓN
Por Resolución del Titular de la Delegación en
Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y
Medio Ambiente.

Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifico.

Lora de Estepa 24 JUN 2015
EL SECRETARIO



42 JUNTA DE ANDALUCIA
DELEGACIÓN TERRITORIAL
DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
DE SEVILLA

17 MAR. 2016

APROBADO DEFINITIVAMENTE
DE FORMA PARCIAL
En los términos de la Resolución de la Sección de
Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación
del Territorio y Urbanismo de Sevilla.



Tradicionalmente se ha venido identificando la actual Lora de Estepa con la ciudad romana de *Olaura*. Al margen de algunas interpretaciones poco probadas de las fuentes clásicas, el topónimo nos ha sido suficientemente transmitido a través de la epigrafía funeraria. Hasta tres inscripciones conocidas de antiguo incluyen el término *Olaurensis*. Por otra parte el estudio de la génesis del nombre, y como veremos después, la documentación arqueológica, han venido a demostrar que el término es prerromano, en contra de su tradicional y forzada lectura derivándolo etimológicamente de los términos romanos *olea* y *lauro*. En todo caso el topónimo debería ser *Olaurum*, y no *Olaura*, como se ha venido mencionando hasta ahora.

La particularidad de que los epígrafes conocidos provinieran de la colección formada en el siglo XVII por don Juan de Córdoba, dificultaba una adscripción segura al territorio loreño, a pesar de que posteriormente apareciera de forma poco precisa otra lápida con el mismo término *Olaurensis*. Sin embargo, en 1987, se descubrió una nueva inscripción de forma inequívoca en la falda del Hachillo, en terrenos de la actual Autovía del 92. Esta inscripción, procedente de una zona suficientemente estudiada como necrópolis del núcleo de población romano, mostraba el mismo patronímico y daba validez a todas las descubiertas anteriormente.

Olaurum (*Olaura*) y, junto a ella, *Ostippo* se encontraban en uno de los nudos de comunicación de la Bética, en un territorio donde se encontraban la ruta que desde Córdoba y Astigi se dirigía a Málaga y la que procedente de Hispalis comunicaba también con la costa.

La riqueza arqueológica de la zona ha sido contrastada desde antiguo, y si en un ámbito que podríamos llamar comarcal, utilizando un término moderno, tenemos núcleos de población como *Ostippo*, *Ventippo* u *Oningis*, en el ámbito local las prospecciones superficiales han puesto de manifiesto hasta una veintena de yacimientos. De entre ellos destacan dos centros: la Salada, seguramente un importante foco de población rural, con numerosas villae tardorromanas, y el propio de Lora de Estepa, que incluye, alrededor de la actual población, el cerro del Hachillo, asentamiento original ibérico sobre el que se superpone el primer poblamiento romano; y Mata Carrillo y su entorno, donde se conocen asentamientos desde el siglo I hasta el IV, con importantes realizaciones arquitectónicas como la estructura circular y los restos descubiertos bajo la villa de

los mosaicos, ambos del siglo I d.C., y la propia villa, documentada entre los siglos III y IV d.C.

Después de un pasado bien conocido en épocas ibérica y romana, la ciudad de Olavra seguiría el camino de casi todos los asentamientos de la zona. Durante la llamada Antigüedad Tardía, en torno a los siglos IV-VII de nuestra era, la sociedad se ruraliza, y a los núcleos de población estable sigue una gran dispersión por el campo mediante formas de explotación del terreno muy características, las llamadas villae, de las que tenemos un buen número en el término de Lora de Estepa. La falta de fuentes de época islámica nos impide conocer cómo sería el desarrollo de la zona durante este periodo, pero tras la conquista, y durante varios siglos, al menos hasta la conquista de Antequera en 1410, el territorio quedó prácticamente despoblado, formando parte de lo que se conoció como "banda morisca", escenario de acciones militares de uno y otro bando.

Las tierras pertenecientes al actual término de Lora de Estepa formaron parte, desde 1267, de la encomienda de la Orden de Santiago radicada en Estepa. Una vez enajenadas por la corona las posesiones de dicha encomienda, los reyes inician los trámites para su venta al mejor postor. De esta forma, a partir de 1559, pasaron a lo que más tarde sería el marquesado de Estepa por la compra efectuada por el genovés don Adán Centurión. Con el tiempo, la casa marquesal influiría notablemente en el desarrollo material de las villas y lugares de sus términos, y en ellos llegarían a plasmar no sólo sus planes económicos y sociales, sino también sus inquietudes humanísticas y eruditas, que no eran sino su modo de apropiarse de un territorio para establecer cauces de arraigo y promoción en la escala nobiliaria.

Las primeras noticias de lo que podríamos llamar la Lora moderna las tenemos en los documentos del siglo XVI, cuando pasada la guerra de Granada, el Concejo de la villa de Estepa se empieza a dotar de instrumentos legales para la administración del territorio o cuando finalmente se hace la tasación de éste para su posterior venta a los futuros marqueses. Estas noticias están siempre relacionadas con el agua y su utilización, augurando cuál será el origen del lugar habitado que hoy conocemos. En las ordenanzas de 1534 ya se mencionan las "huertas de arriba", y más tarde, en 1555 "huertas y cuatro molinos". Sin duda será esta riqueza en aguas la que propiciará una especial atención por parte de los

JUNTA DE ANDALUCÍA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
SEVILLA

17 MAR. 2016

APROBADO DEFINITIVAMENTE DE FORMA PARCIAL
En los términos de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla.

JUNTA DE ANDALUCÍA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
SEVILLA

Aprobado Provisionalmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha de hoy; Conste y Certificado.

Lora de Estepa

24 JUN 2015

EL SECRETARIO



JUNTA DE ANDALUCÍA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
SEVILLA

20 ABR. 2016

ORDENAR REGISTRO Y PUBLICACIÓN
Por Resolución del Titular de la Delegación en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

marqueses de Estepa como lugar residencial. Allí llegará, mediado el siglo XVII, don Juan de Córdoba, el hijo del tercer marqués, para construirse una residencia que albergaría las estatuas y las lápidas recogidas para satisfacer su pasión por la arqueología, a la que no sería ajeno el pasado romano de la ciudad. La mía acción sólo es de hallar cosas de Estepa y de Lora, llegaría a decir en una carta.

En 1784 obtuvo jurisdicción propia. Actualmente se están sacando a la luz un patrimonio arqueológico muy importante que podría ser objeto de algún tipo de calificación como monumentos de Interés histórico-artístico. Sin embargo la iglesia parroquial es del siglo XVII y no tiene una especial significación.

En 1837, Lora, al igual que el resto de los pueblos de la comarca, se segregan del Marquesado de Estepa constituyéndose como Ayuntamiento con plena autonomía, cambiando su nombre de origen "Lora" por "Lora junto a Estepa", derivando más tarde a "Lora de Estepa"



Aprobado Provisionalmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha de hoy; Conste y Certifico.

Lora de Estepa **24 JUN 2015**

EL SECRETARIO





3. MEDIO FÍSICO.

- 3.1. CLIMA.
- 3.2. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA.
- 3.3. HIDROLOGÍA.
- 3.4. EDAFOLOGÍA.



Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifico.

Lora de Estepa 24 JUN 2015

EL SECRETARIO



42	JUNTA DE ANDALUCIA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA
17 MAR. 2016	
APROBADO DEFINITIVAMENTE DE FORMA PARCIAL En los términos de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla.	

41	JUNTA DE ANDALUCIA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA
20 ABR. 2016	
ORDENAR REGISTRO Y PUBLICACIÓN Por Resolución del Titular de la Delegación en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.	

3.1.- CLIMA.

La caracterización climática que se realiza está basada en datos de las estaciones termopluviométricas de Estepa, Bobadilla y El Saucejo.

En la tabla siguiente, se exponen los valores medios correspondientes a las principales variables climáticas:

VARIABLE CLIMÁTICA	VALOR MEDIO.
Temperatura media anual	15 - 17° C.
Temperatura media mes más frío	7 - 9° C.
Temperatura media más cálido	24 - 26° C.
Duración media del período de heladas	3 - 4 meses.
ETP media anual	900 - 1000 mm.
Precipitación media anual	400 - 600 mm.
Déficit medio anual	500 - 600 mm.
Duración media del período seco	4 - 5 meses.
Precipitación de invierno	40 %.
Precipitación de primavera	28 %.
Precipitación de otoño	27 %.

Sobre la base de los datos anteriores, podemos afirmar que el término municipal disfruta de un clima mediterráneo Subtropical; Mediterráneo Seco en relación al régimen de humedad y Subtropical Cálido en lo que a régimen término se refiere. Por lo general, el clima se caracteriza por una estación marcadamente seca, fuerte calor estival y temperaturas invernales suaves.

En cuanto a los vientos, imperan en la zona los conocidos como Terral, Levante y Poniente. Éstos alternan con un régimen de brisas que suele imponerse cuando el gradiente isobárico no es muy fuerte. Los vientos de componente Sur son menos frecuentes.

3.2. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA.

El núcleo urbano de Lora de Estepa se asienta sobre las laderas norte de estratificaciones serranas cretácicas y en menor medida jurásicas que arropan el término municipal en su zona Sur. Al Norte del núcleo, continua la formación cretácica con algunos cerros aislados entre los que destaca el Monte Hacho y el Hachillo. Al Este, aparece una extensa llanura ligada al curso del río de las Yeguas.

Encontramos en la zona cuatro formaciones geológicas principales:

Al Este del núcleo de Lora de Estepa, los relieves oscilan de suaves a muy suaves, con pendientes cercanas al 3%, sin sobrepasar el 10 %. Estos terrenos se corresponden con formaciones de edad pliocénica y litología de conglomerados arenas, lutitas y calizas. La morfogénesis de este paisaje es fluviocoluvial correspondiéndose con coberteras detríticas y morfología de tipo glacis.

Al Norte, Sur y Oeste el relieve se hace más frecuente: alomado o fuertemente ondulado, con pendientes comprendidas entre el 10 y el 25%. Destacan en el paisaje cerros con pendientes más elevadas en sus laderas: Sierra del Hacho, Sierra de Estepa (fuera del término municipal), cerro del Guichón y Piedra Águila (Incluidas en la denominación de Sierra Becerro). En las laderas de éstas, se alcanza el 40% de desnivel. Estas formaciones de edad cretácica presentan litología de calizas y margas.

La ladera oriental de la Piedra del Águila se corresponde con Jurásico de litología de calizas y dolomías, alcanzando pendientes elevadas que superan en algunos puntos el 50%.

Por último encontramos formaciones triásicas de litología de arcillas abigarradas, areniscas rojas, yesos y calizas al Este de Lora de Estepa y cerca del núcleo de población.

41 JUNTA DE ANDALUCÍA
DELEGACIÓN TERRITORIAL
DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
DE SEVILLA

20 ABR. 2016

ORDENAR REGISTRO Y PUBLICACIÓN
Por Resolución del Titular de la Delegación en
Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y
Medio Ambiente

Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy, Conste y Certifíco.

Lora de Estepa

24 JUN 2015

EL SECRETARIO



42 JUNTA DE ANDALUCÍA
DELEGACIÓN TERRITORIAL
DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
DE SEVILLA

17 MAR. 2016

APROBADO DEFINITIVAMENTE
DE FORMA PARCIAL

MEDIO FÍSICO.

En los términos de la Resolución de la Sección de
Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación
del Territorio y Urbanismo de Sevilla.

3.3. HIDROLOGÍA.

Como se ha comentado anteriormente las sierras calizas forman un gran anfiteatro abierto por el Norte y Noroeste a la llanura del río de las Yeguas.

Según las sectorización en Grandes zonas Hidráulicas recogida en el Informe del Medio Ambiente en Andalucía de 1.988, el término pertenece a la zona G6 (Bajo Genil), a la que se le asignan unos recursos totales, en lo que se refiere a aguas superficiales, de 569,7 Hm3.

El eje que vertebra la Hidrología superficial del Término Municipal es el arroyo de la Fuente de Santiago, que recorre de Suroeste o Noroeste el territorio. Ya en el término de Puente Genil, el arroyo de la Fuente desemboca en el río de la Yeguas.

Este curso posee alimentación pluvial y subterránea proveniente de las serranías cretácicas y jurásicas de la zona. Su funcionamiento es estacional, si bien, como consecuencia del incremento en la explotación del acuífero del que se nutre la Fuente, en los últimos años apenas si ha habido circulación de aguas.

El nivel de calidad de las aguas es bueno en los nacimientos y proximidades, pero los vertidos y filtraciones, tanto orgánicas como inorgánicas, son muy abundantes a lo largo de los cursos, con origen agropecuario y humano. No obstante, ostentan una calidad suficiente para su uso en regadíos.

El núcleo vierte sus aguas residuales directamente al Arroyo de la Fuente de Santiago.

3.4. EDAFOLOGÍA.

En relación con las formaciones geológicas encontramos tres grupos principales de suelos: luvisol cálcico, cambisol cálcico y regosales calcáreos; además de los litosoles. Todos ellos con elevado carácter calcáreo dada la naturaleza de la roca madre.

Los litosoles se localizan en las cimas de cerros y serranías de calizas y dolomías, en relieves accidentados de pendientes escarpadas superiores al 30%. También aparecen en forma discontinua, aunque frecuente, afloramientos de la roca madre diseminados por la totalidad del término.

El ión calcio es predominante en complejo de cambio, que presenta elevada saturación en bases.

Se asocia con luvisoles, éstos últimos ocupando posiciones fisiográficas inferiores.

La capacidad de uso de estos suelos está muy limitada desarrollándose sobre el pasto y matorral calcícola.

Los cambisoles cálcicos asociados a regosales calcáreos son suelos poco a moderadamente evolucionados, calcáreos o fuertemente saturados en calcio.

Se desarrollan sobre caliza y/o dolomías consolidadas así como derrubios calcáreos, con relieve alomado.

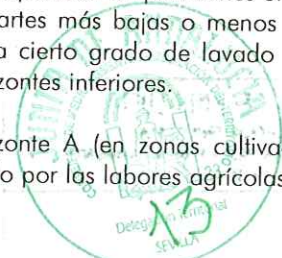
Presentan perfiles que van desde los de tipo AR (litosoles, Rendisinas), poco profundos instalados en sectores calizos más abruptos, a los de tipo AC o A-AC-C (Rendisinas, Regosoles), muy repartidos en posiciones onduladas, hasta los del tipo ABC (Cambisoles) en las partes más bajas o menos erosionadas, a veces con perfiles AB-BK-CK que indica cierto grado de lavado del carbonato cálcico del solum y acumulación en horizontes inferiores.

En todo caso el horizonte A (en zonas cultivadas), se corresponde con horizontes antrópicos, alterado por las labores agrícolas.

Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifíco.

Lora de Estepa 2.4 JUN 2015

EL SECRETARIO



La capacidad de uso de estos suelos está limitada por las pendientes del área y el elevado porcentaje de caliza activa, en el área de estudio se dedican fundamentalmente a olivar, pudiendo ser aptos para cultivos herbáceos en secano en las zonas más favorecidas. En zonas con relieve fuerte no se cultivan desarrollándose pastos y matorrales mediterráneos. Tanto por el pastoreo como por el sistema de manejo, estos suelos pueden presentar elevado riesgo de erosión en las zonas menos favorecidas.

Por último, encontramos luviosoles cálcicos desarrollados sobre la cobertura detrítica pliocénica en áreas de terrazas y glaciares de erosión.

Se incluyen los suelos rojos o pardo-rojizos cuyo perfil desarrolla horizontes argílicos bien definidos. Se desarrollan sobre materiales calizos detríticos consolidados.

El relieve suave, ofrece suficiente estabilidad para permitir el desarrollo de perfiles con horizonte argílicos. En zonas con relieves más fuertes, se asocian a los regosoles calcáreos y cambisoles cálcicos.

El luvisol cálcico presenta, en el máximo grado de desarrollo un perfil tipo A-B-Bt-Bk-BC-Ck-C; el horizonte de acumulación de carbonato cálcico (Bk o Ck) puede ser de tipo nodular o de costras calizas, tanto más endurecidas cuanto mayor sea la evolución. Así mismo, la intensidad del color rojo de los horizontes Bt y su textura se correlacionan con la edad y naturaleza del material originario; los horizontes argílicos más arcillosos se encuentran en suelos desarrollados sobre terrazas antiguas y sedimentos calcáreos poco consolidados, más que sobre areniscas y calcarenitas.

La capacidad de uso de estos suelos es muy superior a los anteriores, las limitaciones se corresponden con impermeabilidad del horizonte argílico y un exceso de caliza activa en las zonas más erosionadas. Las manchas de pasto o matorral casi no existen estando dedicados principalmente a cultivos herbáceos en régimen de regadío en aquellas zonas con manto freático.



Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifíco.
Lora de Estepa 24 JUN 2015





4. MEDIO BIOTICO.

- 4.1. VEGETACIÓN
- 4.2. FAUNA

Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifico.

Lora de Estepa ... 24 JUN 2015

EL SECRETARIO



42 JUNTA DE ANDALUCIA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA
17 MAR. 2016
APROBADO DEFINITIVAMENTE DE FORMA PARCIAL En los términos de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla.



41 JUNTA DE ANDALUCIA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA
20 ABR. 2016
ORDENAR REGISTRO Y PUBLICACIÓN Por Resolución del Titular de la Delegación en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

4.1. VEGETACIÓN.

El territorio lo ocupan en su mayor parte formaciones agrarias, encontrándose relegada la vegetación natural fundamentalmente a las laderas de las sierras presentes en el municipio, allí donde las prácticas agrícolas no son viables.

En el ámbito encontramos las siguientes formaciones vegetales:

- **Olivar.** En su mayoría corresponde a la variedad " Hojiblanca ". Aparecen también, aunque menos, otras variedades como Manzanilla, Verdial y Lechín. La edad media oscila entre 50 y 100 años y el resto de variedades entre 20 y 50 años. Las producciones obtenidas en la zona, pueden estimarse como término medio de 2.000 a 2.500 Kg., de aceituna y unos rendimientos medios en la producción de aceite del 18 a 19%.
- **Cultivos Herbáceos en secano.** Los encontramos formando mosaico con el olivar allí donde las características fisiográficas y edafológicas permiten la explotación agrícola del territorio.
- **Huertas.** Las explotaciones hortícolas se localizan junto al núcleo urbano, al noreste, sobre suelos de gran fertilidad, aprovechando el agua del arroyo que nace en pleno casco, cuando es posible, o bien agua de pozo. En la estructura de producción de estas explotaciones son importantes los frutales, bastante abundantes ya diseminados, ya en pequeños grupos, bajo los cuales también se siembran hortalizas.
- **Pastizales.** Como ya se indicó esta modalidad de ocupación del territorio se encuentran representadas casi únicamente en las laderas de los tres elementos orográficos del término. Debido a las condiciones de este pastizal las especies ganaderas que usualmente lo aprovechan son el lanar y el cabrío.
- **Matorral.** En realidad se trata de pastizales - matorrales localizados en las laderas de las sierras sobre los suelos de menor profundidad, mayor pedregosidad y pendiente.
- **Cursos de Aguas.** La vegetación que encontramos se encuentra muy poco desarrollada no apareciendo enclaves de algún interés ecológico.

4.2. FAUNA.

La fauna constituye sin lugar a dudas el elemento más dinámico de cuantos constituyen los ecosistemas.

La mayoría de las especies de paseriformes se encuentran relacionadas con las formaciones de olivar y cultivos herbáceos.

Las rapaces encuentran enclaves adecuados en las sierras circundantes a excepción del mochuelo (*Athene noctua*) y cernícalo primilla (*Falco naumanni*), el primero de ellos encuentra un hábitat óptimo en el olivar y el segundo en el suroeste peninsular carácter urbano.

La mayoría de las especies de reptiles, anfibios y mamíferos carnívoros o de mediano tamaño, se encuentran ligados a las cercanías circundantes.



Aprobado Provisionalmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha de hoy; Conste y Certifico.
Lora de Estepa ... 24 JUN 2015 ...

EL SECRETARIO





5. COMUNICACIONES TERRITORIALES.

- 5.1. VÍAS RODADAS.
- 5.2. VÍAS PECUARIAS.

JUNTA DE ANDALUCIA
42 DELEGACIÓN TERRITORIAL
DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
DE SEVILLA

17 MAR. 2016

APROBADO DEFINITIVAMENTE
DE FORMA PARCIAL
En los términos de la Resolución de la Sección de
Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación
del Territorio y Urbanismo de Sevilla.

Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifico.
Lora de Estepa ...2.4 JUN. 2015.....

EL SECRETARIO



JUNTA DE ANDALUCIA
41 DELEGACIÓN TERRITORIAL
DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
DE SEVILLA

20 ABR. 2016

ORDENAR REGISTRO Y PUBLICACIÓN
Por Resolución del Titular de la Delegación en
Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y
Medio Ambiente.



5.1. VÍAS RODADAS.

Lora de Estepa se encuentra a una distancia por la A-92 de Sevilla de 116 Kilómetros. De la citada Autovía, existen dos núcleos de salidas-entradas (la número 112 y la 113) con sus correspondientes cambios de sentido.

La primera entrada de la Autovía A-92 dirección Sevilla-Málaga constituye el acceso más directo con el casco urbano, desembocando directamente a la Calle Príncipe de Asturias, y a los caminos de servicio de ésta Autovía.

El camino de servicio de la primera entrada de Lora de Estepa que colinda la zona urbana ha sido cedido al Ayuntamiento de Lora de Estepa, constituyendo hoy la Calle Cueva de Peñarubia, que discurre en gran parte por la antigua N-334, y que constituye en gran parte hoy en día la calle principal del Polígono Industrial de Lora de Estepa.

De la autovía sale un ramal que la comunica con la población (SE-756, provincial) y que nos lleva hasta La Salada, núcleo de población perteneciente a Estepa.

Desde la segunda entrada desde la Autovía dirección Sevilla-Málaga se accede directamente al Polígono Industrial y en desemboca la carretera de unión de la población de Casariche y la zona de servicios denominada el Puntal por la A-379.

El núcleo urbano de Lora de Estepa se encuentran a 4 Kms. de Estepa, a 13 de La Roda y a 5 Kms. de Casariche.

Aprobado Provisionalmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha de hoy; Conste y Certifíco.

Lora de Estepa 27 JUN 2015

EL SECRETARIO



5.2. VÍAS PECUARIAS.

Las Vías pecuarias reconocidas dentro del término municipal de Lora de Estepa, según proyecto del Perito Agrícola del Estado, D. Ricardo López de Merlo, encargado de la Zona IV del Servicio de Vías Pecuarias, de fecha 21 de Enero de 1.963; son las siguientes: Cañada Real de Pedrera, Vereda de Écija, Vereda de Sierra Yeguas, Vereda de Lora, Colada del Grajo.

Descripción de las Vías Pecuarias

La Cañada Real de Pedrera.

Procedente de la vecina localidad de Estepa, toma la línea jurisdiccional de dicho término con el de Lora de Estepa, como eje de su recorrido sobre el camino de Pedrera cuyo trazado coincide con la línea divisoria indicada para terminar su recorrido en la vía pecuaria denominada "Vereda de Sierra Yeguas".

La anchura legal de esta vía pecuaria es de setenta y cinco metros, veintidós centímetros (75,22m) en todo su recorrido de una longitud aproximada de 200 mts, y una orientación de O. a N.

La Vereda de Écija.

Procedente del vecino término de Estepa toma como eje de su recorrido el Camino Real de Bejanito siguiendo su trazado entre diversos cultivos y atravesando los caminos de la Salada Vieja y de Santa Bárbara, cruzando entre los dos el Arroyo de la Fuente llegando al camino de Casariche sobre la línea divisoria de los términos de Estepa y Casariche y después de cruzarlo sigue esta vía pecuaria por el término de Estepa.

La anchura legal es de Veinte metros ochenta y nueve centímetros (20,89 m.) en toda la longitud de este paso ganadero de tres kilómetros, aproximadamente y una orientación de N. o S.



La Vereda de Sierra de Yeguas.

Penetra esta vía pecuaria en el término de Lora de Estepa procedente de la localidad de Estepa tomando como eje de su recorrido la línea divisoria de Lora de Estepa y Estepa próximamente a la Casilla del Calero sobre el camino del Portichuelo, llevando por su izquierda propiedades de la vecina localidad de Estepa y por su derecha diversos cultivos de propietarios de ambos términos, llegando en su trazado a la Cañada Real de Pedrera que se le une por su izquierda para terminar su recorrido en la parte S. del casco de población de Lora de Estepa.

La anchura legal de esta vía pecuaria es de veinte metros ochenta y nueve centímetros (20,89 m.) durante todo el recorrido, de una longitud aproximada de cuatro kilómetros y una orientación del S. a N.

La Vereda de Lora.

Procedente del vecino término de Estepa tiene como eje de su recorrido por el término de Lora de Estepa el camino de las Mujeres, llevando su trazado entre tierras de labor hasta llegar al casco de población de Lora.

La anchura legal de esta vía pecuaria es de veinte metros ochenta y nueve centímetros (20,89 m.) durante todo su recorrido de una longitud aproximada de un kilómetro y medio y una orientación O. a E.

La Colada del Grajo.

Esta vía pecuaria en la parte Sur del casco de la población de Lora de Estepa, en el mismo punto donde termina su recorrido la "Vereda de Sierra Yeguas" con la que establece contacto por su derecha, tomando como eje de su recorrido el camino del Grajo de donde toma su nombre esta vía pecuaria, cruza el arroyo de la Fuente, deja a su derecha el Camino del Montecillo y por su izquierda el camino que enlaza con el llamado del Tahonero y más adelante con las ruinas del Cortijo del Grajo y después del cerro del Águila, dando a su trazado un cambio de dirección para terminar su recorrido en la Sierra de Lora.

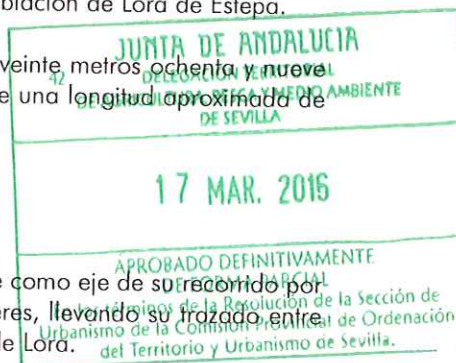
La anchura legal de esta vía pecuaria es de quince metros (15 m.) durante todo su recorrido de una longitud aproximada de dos kilómetros y medio y una orientación O. a S.

Clasificación definitiva

El Perito Agrícola del Estado, suscrito al Servicio de Vías Pecuarias D. Ricardo López de Merlo clasifica las Vías pecuarias de la siguiente manera:

Denominaciones	ANCHURAS	
	Legal (m.)	Proyecto (m.)
1º Cañada Real de Pedrera	75,22	75,22 (1)
2º Vereda de Ecija	20,89	20,89
3º Vereda de Sierra de Yeguas	20,89	20,89 (2)
4º Vereda de Lora	20,89	20,89
5º Colada del Grajo	15,00	15,00

- (1) Durante sus primeros 100 metros de recorrido, esta vía pecuaria lleva su trazado sobre la línea divisoria de Lora de Estepa correspondiendo su anchura por mitad a cada término.
- (2) El recorrido de esta vía pecuaria se efectúa en su mayor parte sobre la línea divisoria de Estepa y Lora de Estepa correspondiendo por tanto la mitad de su anchura a cada uno de los términos citados.



Aprobado Provisionalmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha de hoy, Conste y Certifico.
24 JUN 2016

Lora de Estepa

EL SECRETARIO





6. ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL.

- 6.1. EL TERRITORIO.
- 6.2. ESTRUCTURA URBANA.
- 6.3. EDIFICACIÓN
- 6.4. VALORES CATALOGABLES DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN.
- 6.5. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

JUNTA DE ANDALUCIA
42 DELEGACIÓN TERRITORIAL
DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
DE SEVILLA

17 MAR. 2016

APROBADO DEFINITIVAMENTE
DE FORMA PARCIAL
En los términos de la Resolución de la Sección de
Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación
del Territorio y Urbanismo de Sevilla.

JUNTA DE ANDALUCIA
41 DELEGACIÓN TERRITORIAL
DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
DE SEVILLA

20 ABR. 2016

ORDENAR REGISTRO Y PUBLICACIÓN
Por Resolución del Titular de la Delegación en
Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y
Medio Ambiente.

Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifico.
Lora de Estepa 24 JUN 2015

EL SECRETARIO



6.1. EL TERRITORIO.

El término municipal de Lora de Estepa posee una superficie aproximada de 18,8 Km², situándose muy por debajo de la media de superficie de los municipios de la provincia de Sevilla que se cifra en 137,4 Km².

El territorio, como se ha dicho con anterioridad, es casi completamente plano, debiendo mencionarse expresamente la importancia paisajística y ecológica de las estribaciones de la Sierra Becerrero (Cerro de Guichón y Piedra del Águila), catalogados como espacios protegidos, con la calificación de Complejo Serrano de Interés Ambiental (CS-22), según el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Sevilla; y el Monte Hacho y el Hachillo, que suman a su Interés paisajístico la existencia de yacimientos Arqueológicos.

La mencionada Sierra del Becerrero aparece topográficamente como una brusca elevación en el entorno, con una altimetría que oscila entre los 400 y los 750 m., y pendientes que van desde el 20 al 50%. El sustrato de dichas elevaciones lo conforman formaciones más o menos carbonatada, que desarrollan suelos con vocación forestal y de pastos en las partes altas, y de vocación agrícola en las bajas.

La vegetación natural dominante es el pastizal-matorral; apareciendo también escasas encinas, acebuches y pinos carrascos.

Especies faunísticas más comunes: Collalbas, Carrucas, Cernícalos, Ratoneros, Aguiluchos, Topillos, etc.

El aprovechamiento principal de la zona de sierras es el ganadero (caprino y ovino), teniendo también como otros usos de interés el cinegético (caza menor), el minero (yesos, canteras), y algo de forestal.

El resto del término municipal tiene en la agricultura su principal fuente de aprovechamiento, mayoritariamente de olivar y cultivos de secano (barbecho-semillado); si bien también destacamos los cultivos de regadío (huertas-frutales...) que se desarrollan en torno al cauce del Arroyo de la Fuente de Santiago, que cruza el término municipal de Suroeste a Noreste, discuriendo cercano al núcleo de población.

6.2. ESTRUCTURA URBANA.

La población se desarrolló históricamente de forma longitudinal a lo largo del antiguo camino de acceso a la villa, en la Calle San Miguel, encontrándonos edificaciones a un lado y a otro de este camino.

En un extremo norte de la citada calle se encuentra la Plaza de España y en el extremo sur la Plaza de Andalucía, centro de gravedad de toda la población y en el que se sitúa el manantial que abastecía de agua potable la población y regaba sus Huertas.

Posteriormente la población ha ido creciendo, apareciendo calles paralelas a la anteriormente citada, y sobre todo en torno a la Plaza de Andalucía.

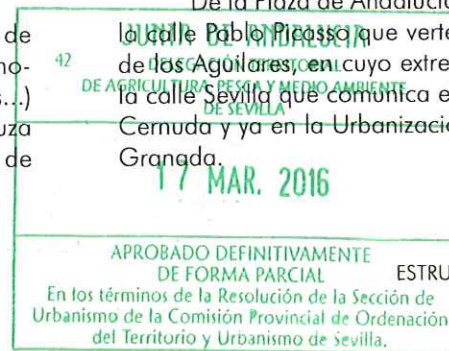
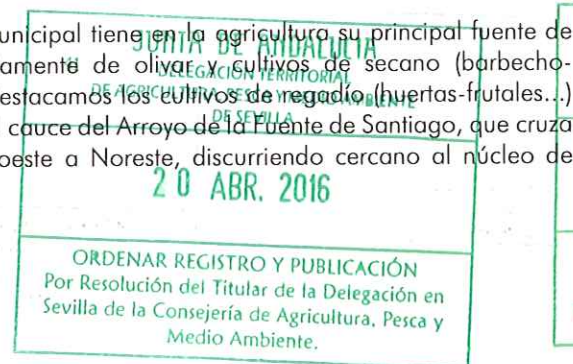
De la citada Plaza arrancan la calle Blas Infante y Lepanto que comunican la población con los barrios más al sur, la calle Federico García Lorca y la Plaza de la Constitución

En la calle Lepanto se sitúa el Colegio Público y el Consultorio Médico.

De la Plaza de Andalucía también arranca la calle Velásquez que tras conectar con la Calle Álvarez Quintero, y ésta a su vez con el Camino de Casariche, constituye una vía de comunicación entre el núcleo de la población y el Polígono Industrial, sito en el Oeste del término municipal.

De la Avenida Príncipe de Asturias y de la Plaza de España nacen dos vías de comunicación estrechas pero muy pobladas de viviendas y de parcelas urbanas extensivas, ocupando parte de las antiguas huertas, las llamadas Huertas Partido Alto y Huertas Partido Bajo.

De la Plaza de Andalucía y corriendo paralela a la calle Blas Infante arranca la calle Pablo Picasso que vertebra la población hacia el suroeste, con el Camino de las Aguilas, en cuyo extremo se sitúa el Polideportivo y la Piscina municipal y la calle Sevilla que comunica el centro de la población con las calles Málaga, Luis Cernuda y ya en la Urbanización Mirasierra con la vía principal denominada calle Granada.



ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL.

6.3. EDIFICACIÓN.

En la edificación podemos distinguir las viviendas del casco tradicional y las nuevas viviendas fuera de éste casco tradicional.

Las viviendas del casco urbano tradicional se componen de viviendas de dos plantas, que se han ido renovando poco a poco, conservando la estructura originaria o construyendo nuevas viviendas sobre los antiguos solares.

Las nuevas viviendas externas al casco tradicional son de la tipología chalet con parcelas de carácter extensivo.

La tendencia general dentro del núcleo de población es la de modernización de las viviendas existentes. El aspecto de la población es de cierta homogeneidad; predominando el color blanco y no apreciándose diferencias notables de colorido; siendo corriente el zócalo y dándose en algunos casos revestimientos inadecuados (Revestimientos cerámicos vidriados y elementos propios de solados).

En fachadas predomina el macizo sobre el hueco, con puerta central y con una o dos ventanas laterales enrejadas.

En cuanto a la construcción, la más frecuente es la de fábrica de ladrillo, con cubierta de teja árabe y, en su inmensa mayoría, sin terraza, disponiendo en cambio de patio en la parte trasera.

Como conclusión el núcleo urbano de Lora de Estepa tiene una estructura urbana muy simple y homogénea. La tipología, alturas, huecos, vuelos, tejados, color y decoración son las típicas de la casa andaluza tradicional.

En la periferia la tipología de las construcciones que varían un poco, siendo de tipos más actualizados, incluso existe una intervención unitaria de viviendas unifamiliares adosadas de promoción pública.

El último censo de viviendas realizado en el año 2.003 da los siguientes resultados:

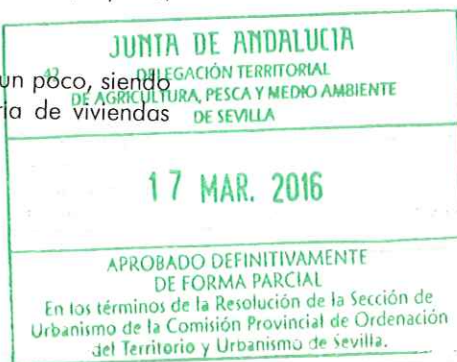
Número de edificios	529.
Viviendas Habitadas	247.
Viviendas Habitadas con Local	26.
Viviendas Deshabitadas	42.
Número de locales sin viviendas	59.
Número de Viviendas con locales Deshabitadas	7.
Viviendas de Segunda Residencia	148.
Viviendas vacías según padrón	49.

Aprobado Provisionalmente
 por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
 de fecha de hoy; Conste y Certifíco.

24 JUN 2015

Lora de Estepa

EL SECRETARIO



6.4. VALORES CATALOGABLES DEL NÚCLEO DE POBLACIÓN.

Como edificios de interés, aunque sin el valor suficiente para ser catalogado, podemos reconocer algunos inmuebles de la calle San Miguel o de las Plazas de España o Andalucía, que conservan las características de casas de labradores acomodados, con puerta realzada y cornisas de interés. Estas edificaciones han sido reformadas en los últimos veinte años en su totalidad. Sólo es de interés conservar su fisonomía y tipología como inmuebles sometidos a las ordenanzas del casco tradicional. La única excepción es la llamada Casa de la Pura (o la Peletería) que se menciona a continuación.

Como edificios de interés, y dignos de protección y restauración, tenemos los siguientes: la Iglesia Parroquial, la Torre de Molino existente en la entrada de la población en la esquina de la Plaza de España con la calle Príncipe de Asturias, la denominada Casa de la Pura en la misma Plaza de España como única casa palaciega.

Destaca también las ruinas del Palacio de los Marqueses de Estepa, en la Plaza de España en el que estuvo instalado uno de los primeros museos arqueológicos de España. En el palacio se acogió no sólo la colección que don Juan de Córdoba y Centurión iba formando, sino la biblioteca y las obras de arte que procedían de su padre, el III marqués, don Adán Centurión.

Del palacio actualmente subsisten dos muros paralelos que debieron conformar una gran habitación, y otro perpendicular a ambos que los cierra por un lado y presenta una gran portada adintelada a la fachada. También en el cerramiento, que da a la plaza del pueblo, existe otra portada de las mismas características y que está actualmente cegada. El muro paralelo, el que supuestamente daba al jardín, presenta también algunos vanos de rasgos similares. Al margen de la rotundidad de los elementos conservados -muros, vanos, espacios que por sus dimensiones son más que susceptibles de una restauración arquitectónica, la singularidad de su aparejo la hacen si cabe más conveniente. Hay autores que opinan que: "los muros están compuestos de materiales de construcción de tipología romana, e incluso es posible que muchos tengan esta precisa filiación. Están compuestos de un gran basamento de grandes bloques de piedra calcárea sobre los que se eleva una estructura mixta que responde al que se ha dado en describir como opus africanum o, por los italianos, como opera o

telaio, constituido por zonas portantes donde alternan los bloques en posición horizontal y vertical, y el resto está formado por piedras de dimensiones menores, sin escuadrar, trabadas con mortero".

Mencionar que la población se encuentra rodeada de huertas, especialmente en la zona cercana al cauce del Arroyo de la Fuente de Santiago, que posee algunos grupos de árboles de interés paisajístico a proteger, dada su visión privilegiada desde la carretera.

De especial interés es la protección de las Acequias o Regueras que abastecen de agua de riego a las mencionadas huertas. Las autoridades municipales deberían redactar un Catálogo de las Acequías o Regueras de acuerdo con el artículo 16 de la LOUA al objeto de complementar las determinaciones del propio planeamiento al respecto.

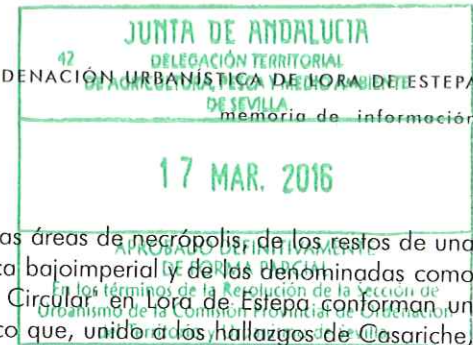


Aprobado Provisionalmente por acuerdo de Ayuntamiento Pier. de fecha de hoy; Conste y Certif. Lora de Estepa 24 JUN. 2015.....

EL SECRETARIO



EL SECRETARIO



6.5. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS.

En los finales de los años ochenta y a principios de los noventa debido a la construcción de la Autovía A-92 se han producido una serie de excavaciones de urgencias que han hecho darle importancia a unos yacimientos ya olvidados y no consolidados.

Al efectuar las excavaciones de urgencia, en la zona de entrada al pueblo y donde aparecieron los restos de una " villa " bajo imperial, una necrópolis tardoromana, una estructura circular de sillares de impresionantes proporciones y los restos de otra estructura monumental, igualmente de sillares, se realizaron dos actuaciones de emergencia, muy puntuales, ante el descubrimiento de sendas necrópolis romanas.

La primera intervención, se efectuó en una zona inmediata en una zona inmediata al denominado Monte Hachillo en la llamada Mata de Pilas, que era conocida desde antiguo por las continuas apariciones de tumbas y restos de todo tipo. Dicha zona fue rebajada por niveladoras para la construcción del carril de acceso a La Salada.

La segunda se practicó en el patio de La Cooperativa Olivarera de Lora de Estepa, encontrándose dos tumbas y restos de otras que habían sido expoliadas.

La excavación de estas zonas de necrópolis en Lora de Estepa, distantes entre sí unos 500 metros aproximadamente, no hace sino confirmar la amplia extensión de la zona arqueológica en torno a esta localidad sevillana que, probablemente se encuentre asentada encima de los restos de un importante núcleo de población romano que estuvo habitado entre los siglos I a IV d. C., y que sería descendiente directo de la población ibero-romana situada en el Monte Hachillo. En dicho monte son frecuentes las apariciones de cerámicas ibéricas decoradas a bandas y de campanense. A sus pies debió extenderse un floreciente núcleo de población ya en época altoimperial.

Hay que tener en cuenta, asimismo, que aún no han sido detectadas con seguridad las necrópolis pertenecientes a los asentamientos ibéricos y de época Republicana del Monte Hachillo, aunque no deber estar demasiado lejos de la zona de la Mata de Pilas.

La documentación de todas estas áreas de necrópolis, de los restos de una " villa " con mosaicos datados en época bajoimperial y de las denominadas como "Estructura Monumental" y "Estructura Circular" en Lora de Estepa conforman un interesantísimo panorama arqueológico que, unido a los hallazgos de Cosariche, Estepa, Gilena, La Roda y Herrera de estos últimos años, convierten al ángulo suroriental de la provincia de Sevilla en una de las zonas más fértiles de la arqueología romana a nivel provincial.

Existe otro yacimiento de importancia, El Hachillo, conocido desde antiguo y que fue incluido en la Carta Arqueológica del Término de Lora de Estepa en 1.986, fue excavado en 1.989.

Prácticamente toda la superficie del cerro está cubierta de restos Arqueológicos, en la excavación se encontraron varios muros que correspondían a habitaciones o otros tipos de estructuras. En cuanto a su cronología no hay elementos suficientes por lo expuesto en la distribución de materiales para asignar a cada fase constructiva una datación precisa. Globalmente se puede adjudicar para la edificación un principio de mediados del siglo II a C., sin prejuzgar que en algunas zonas del cerro puedan hallarse estructuras más antiguas, lo cierto es que no aparecen cerámicas grises que desaparecen en Andalucía a finales del III a C. Según dataciones de algunos materiales, el final de ocupación del edificio debió efectuarse a mediados del siglo I a C., sus habitantes bajaron entonces a poblar la vega y la campiña, donde tantos vestigios hay a partir de esa fecha.

La zona excavada corresponde, por sus pavimentos, muros, gran proporción de cerámica común sobre la vajilla, la ausencia de restos ornamentales, etc., a una parte rústica de la edificación.

Como resumen podemos decir que existen numerosos yacimientos en todo el término municipal pero que no revisten el mismo interés científico ni requieren el mismo grado de protección urbanísticas, esto se debe fundamentalmente, a que mientras que algunos son "yacimientos arqueológicos" propiamente dichos, otros no pueden recibir el calificativo de yacimiento, siendo tan solo " zonas de Interés arqueológico ", en las que puede aparecer algún elemento mueble de carácter arqueológico aislado.



Todo este análisis se produce con anterioridad a la emisión del informe de la Revisión y Actualización del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de los Términos Municipales de Badolatosa, Casariche, Lora de Estepa y Herrera, en la provincia de Sevilla. 1ª Fase: Lora de Estepa y Herrera. al cual este nuevo Plan General se remite de forma íntegra.

En dicho informe se establecen a modo de conclusiones las siguientes determinaciones:

Otra cuestión es la densidad y calidad (desde un punto de vista puramente arqueológico) de dicho poblamiento. En la mayoría de los casos (en ambos términos municipales), se trata de pequeños asentamientos / explotaciones rurales (a tenor de las concentraciones de materiales en superficie), económicamente autosuficientes o vinculados a los centros más poblados, como los yacimientos Alhonz, Zona Arqueológica de Herrera, en Herrera; o El Hachillo, en Lora de Estepa, poblamiento primitivo del actual núcleo urbano, que también debemos considerar yacimiento arqueológico principal, por los hallazgos acaecidos en él o sus inmediaciones, denominados como Fuentezuelas, Los Mosaicos y Cuneta de la Carretera.

También merecen una mención los yacimientos excavados, pero no catalogados del T.M. de Lora de Estepa, como "La Mata de las Pilas" y la "Cooperativa Olivarera de Lora de Estepa", ambas necrópolis romanas, "Matacarrillo" y "Camino de Casariche", éste último caracterizado como asentamiento en cuevas artificiales, del II Milenio a.n.e. Recientemente, en la referida cooperativa olivarera, J. M. Juárez excavó una magnífica necrópolis de cuevas artificiales, actualmente en proceso de estudio.

Los yacimientos denominados Las Monjas, y Cerro Blanco en Herrera; Cuneta de la Carretera, el Romeral, Los Mercaderes, La Noria, Santa Bárbara, El Trapero, en Lora de Estepa han sido los únicos emplazamientos no localizados, al existir un error de consignación de las coordenadas en la base de datos consultada de partida, o bien haber estos desaparecido completamente. Estos yacimientos actualizados están muy dañados por la acción humana, destruidos o prácticamente destruidos, lo que no resta importancia a la necesidad de catalogación de los mismos, sirviendo de referente a otro tipo de investigaciones de carácter territorial/espacial. Asimismo, es posible advertir el ritmo de destrucción del

patrimonio arqueológico en la zona, donde en los últimos 30 años la mecanización de las tareas agrícolas y la proliferación de urbanizaciones, polígonos industriales y todo tipo de obras de infraestructura ha causado el deterioro y práctica desaparición algunos yacimientos.



Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifíco.
Lora de Estepa 24 JUN 2015.....

EL SECRETARIO





7. INFRAESTRUCTURAS URBANAS

- 7.1 INFRAESTRUCTURAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA
- 7.2 INFRAESTRUCTURAS PARA EL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN
- 7.3 LAS INFRAESTRUCTURAS PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA
- 7.4 LOS CRITERIOS DE PAVIMENTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
- 7.5 LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN EN LORA DE ESTEPA
- 7.6 EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE LOS RESIDUOS INDUSTRIALES



Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Cerifíquese

Lora de Estepa 24 JUN 2015

EL SECRETARIO



7.1 INFRAESTRUCTURAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA

Los recursos hidráulicos para suministro municipal en lora de estepa.

Los recursos de agua para suministro al municipio de Lora de Estepa proceden de la extracción de las aguas subterráneas procedente de los acuíferos.

La explotación se realiza directamente por el propio ayuntamiento, a través de sus servicios técnicos, a partir de los recursos subterráneos de los tres sondeos existentes, junto a los cuales se encuentran los tres depósitos de distribución correspondientes, que por su mayor a menor importancia son los siguientes:

- El sondeo y depósito de los Canterones.
- El sondeo y depósito de la Cueva de Peñarrubia.
- El sondeo y depósito del Paseo, junto a la plaza de Andalucía.

Los recursos principales del municipio proceden de los sondeos de los Canterones y de la Cueva de Peñarrubia. Ambos sondeos se encuentran interconectados entre sí mediante dos conducciones de polietileno de 125 y 160mm de diámetro.

El sondeo de los Canterones se encuentra ubicado al final del camino Cañada Real de Pedrera, y proporciona en condiciones normales un caudal de 40l/s. Suministra al depósito de distribución próximo que dispone de una capacidad de 500m3. Este sondeo se encuentra conectado con la red existente en la calle Antonio Machado, según puede verse en el plano general de la red. Asimismo, sirve para el suministro de la urbanización "San Miguel" y alimenta también a la cooperativa aceitera.

El sondeo de la Sierra de Peñarrubia se encuentra próxima a la autovía A-92 en dirección Málaga, al este del núcleo urbano, y se gestiona y abastece de forma mancomunada por los municipios de Badajoz, La Roda de Andalucía, Casariche y Lora de Estepa. Dicho pozo alimenta al depósito de distribución que dispone de una capacidad de 3.000m3.

El sondeo del Paseo sirve de alimentación principal a la red de distribución municipal, y se encuentra en la zona central de la población. Puede aportar normalmente un caudal constante de 11 l/s. El sondeo se encuentra en el interior de la población, en la Plaza de Andalucía.

Desde dicho sondeo el agua se eleva hasta el depósito próximo de la Plaza de Andalucía, que dispone de una capacidad de 60m3. Dicho depósito está conectado con el depósito de los Canterones mediante una conducción de 175mm de diámetro, en fibrocemento.

Desde los tres depósitos generales de distribución se organiza la red principal de tuberías de distribución urbana, que organizan a su vez el reparto del agua a los diferentes ramales secundarios que dan servicio a toda la población. En el apartado siguiente se describe la red principal de tuberías de distribución urbana.

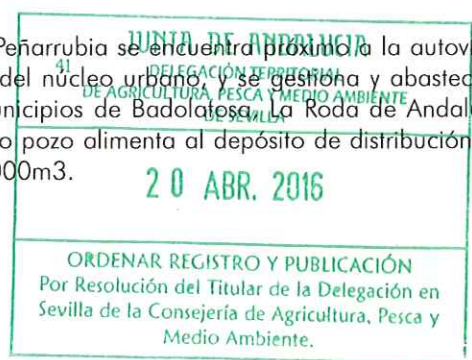
La explotación del sistema se realiza conjuntamente con el municipio vecino de Estepa, de forma que los sondeos de abastecimiento para Lora de Estepa se regulan conjuntamente con los depósitos generales del municipio de Estepa, (localizados en la Fuente Santiago).

Las redes principales de abastecimiento de agua existentes.

Las estructuras principales de redes urbanas reconocibles en el núcleo urbano son las dos siguientes:

- Una red principal de interconexión entre los depósitos de distribución, conectando los depósitos del Paseo, Canterones y la Cueva de Peñarrubia, con sección de 160 y 175mm.

Un anillo central del área central de la población, que sirve de red principal de presión para la zona central de la ciudad. Esta formado por un anillo cerrado de tuberías de 160 y 175mm.



Aprobado Provisionalmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha de hoy; Conste y Cerifíco
Lora de Estepa 24 JUN 2015
EL SECRETARIO 33



Los problemas más importantes de las redes municipales se concentran en el mal estado general de las tuberías, siendo de elevada antigüedad, y en su mayor parte de fibrocemento. En consecuencia, las pérdidas en la distribución son considerables.

7.2 INFRAESTRUCTURAS PARA EL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN

La depuración en lora de estepa: las instalaciones de la edar.

Los vertidos de aguas residuales de la población de Lora de Estepa son depurados en la EDAR de Lora de Estepa, situada junto al arroyo de la Fuente Santiago, y en la margen norte de la autovía A-92.

Las instalaciones de la EDAR son gestionadas y explotadas por el Consorcio Provincial de aguas de Sevilla.

Los colectores generales de la población.

La red municipal de alcantarillado es de tipo unitario en la mayor parte del núcleo urbano.

Solamente en el Polígono Industrial situado al este del arroyo de la Fuente de Santiago, y debido a la escorrentía de las aguas pluviales, existen redes separativas de fecales y pluviales, siendo estas últimas vertidas a través del encauzamiento existente hasta el arroyo de la Fuente de Santiago.

La red de colectores está formada por un sistema jerarquizado de canalizaciones, dentro de las cuales destaca el emisario general que recoge los colectores principales municipales hasta la EDAR, y en una segunda jerarquía la red de colectores principales que desaguan sobre él. Seguidamente se describen las características de cada uno de ellos:

El emisario general de vertidos urbanos de la población va incorporando los vertidos transversales de la población desde su origen en la cabecera de cuenca, en el barrio de San Miguel. Incorpora desde la cabecera de cuenca, en el barrio de San Miguel, los vertidos procedentes de cuatro colectores urbanos principales, que incorporan las cuencas vertientes de las zonas norte, centro y sur de la población. Su trazado se ajusta al corredor fluvial



Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifico.
Lora de Estepa 24 JUN 2015

EL SECRETARIO



del arroyo de Fuente de Santiago, en el tramo más próximo a la población, y finaliza al llegar a la EDAR. La sección del emisario es de diámetro 400mm.

Los tres colectores urbanos principales son los siguientes:

- El colector principal de la zona norte de la población, es el colector urbano más importante, ya que canaliza la mayor parte de los vertidos urbanos hasta la EDAR, y desagando en el emisario general anterior. Su trazado urbano es el siguiente:
 - Comienza en el camino de Las Palominas.
 - Calle Álvarez Quintero, Velázquez, San Miguel.
 - Finalmente un trazado sobre la calle de las Huertas Partido Bajo y calle Cueva de Peñarubia. Tiene una sección variable de diámetros iniciales 400mm, y posteriormente 500 y 600mm.
- Los dos colectores principales de la zona central de la población no son muy importantes a nivel de la superficie de su cuenca vertiente, ya que descargan sobre el emisario solo una pequeña área de la población. Tienen sección de 300mm.
- El colector principal del barrio de San Miguel, incorpora los vertidos de dicho barrio en la cabecera de la cuenca. Dispone de una sección de diámetro 400mm.

La red de aguas pluviales.

La red general de saneamiento es unitaria, utilizándose la red general para la evacuación de aguas pluviales.



Únicamente existe red de tipo separativo en dos lugares:

- En el Polígono Industrial de la calle Cueva de Peñarubia, donde las aguas pluviales son vertidas al cauce embovedado del arroyo.
- En el área central de la población en la Plaza de Andalucía, donde las aguas pluviales procedentes de la parte alta del pueblo son canalizadas en una red independiente hasta el arroyo de la Fuente de Santiago.

Estas últimas son canalizadas a través de una red de canales y acequias utilizada para el riego en la parte baja de huertas.

No existe control sobre la calidad de las aguas pluviales.

En previsión se encuentra la construcción de nuevas canalizaciones para las aguas pluviales en la zona central de la población, con el objeto de evitar problemas por falta de capacidad de las tuberías: ámbitos urbanos de la Plaza de Andalucía y el inicio de la C/ San Miguel, donde se producen inundaciones en las épocas de lluvia. Su trazado se iniciaría en la Plaza de Andalucía hasta desaguar en el arroyo de la Fuente de Santiago.

Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Cerúfice
Lora de Estepa 24 JUN 2015.....

EL SECRETARIO



7.3 LAS INFRAESTRUCTURAS PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA

El suministro de energía eléctrica a la población se realiza desde la subestación eléctrica de Estepa, desde donde se deriva una línea aérea de media tensión que da servicio a los anillos de distribución urbana a los centros de transformación existentes en la población.

La distribución urbana interior se realiza mediante líneas aéreas de media tensión, que desde la periferia del núcleo urbano suministran a los centros de transformación situados en el exterior del núcleo urbano para simplificar el suministro eléctrico hacia el interior del núcleo urbano consolidado de la población, evitando los trazados eléctricos interiores. Solamente las obras de reciente urbanización disponen de líneas subterráneas canalizadas de media tensión dentro del viario urbano.

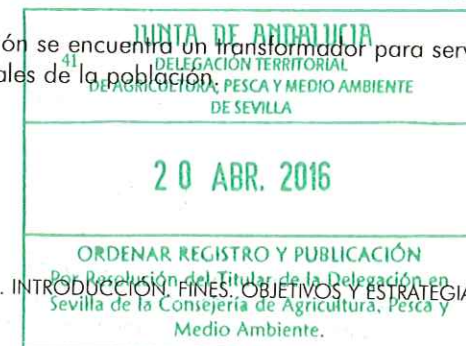
Los centros de transformación en servicio para la distribución de energía eléctrica en la población, son los siguientes:

Núcleo urbano de lora de estepa:

- El transformador ubicado en la confluencia de las calles Luís Cernuda con C/Sevilla, suministrando a la zona este del pueblo, y que dispone de una potencia instalada de 160 KVA. Es alimentado mediante una línea aérea desde la red de líneas exteriores procedentes de la subestación Estepa. Desde dicho transformador se alimentan mediante línea subterránea los dos centros situados en la calle Granada y en la calle de La Unión.
- El transformador situado en la C/ Estepa, que suministra energía a la mayor parte de la población, incluyendo también a la Cooperativa San José. Se trata de un centro con una potencia de 630 KVA. El suministro se realiza mediante una línea aérea de media tensión.

Aprobado Provisionalmente
 por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
 de fecha de hoy: Conste y Certifico.
 24 JUN 2015
 Lora de Estepa

EL SECRETARIO



- El transformador del área de las Huertas Partido Bajo, siendo alimentado asimismo en aéreo desde la red de líneas exteriores al núcleo urbano.

Urbanización Matafraile:

El suministro a la urbanización de Matafraile se realiza desde un centro de transformación con una potencia de 160 KVA, instalado en el interior de la urbanización.

Urbanización San Miguel:

El suministro de energía eléctrica para la urbanización de San Miguel se realiza mediante una línea aérea de media tensión desde el sur del término municipal, y situándose en la periferia exterior del barrio.

Dicho centro de transformación se encuentra conectado con los restantes centros de transformación del núcleo urbano de la población, y dispone de una potencia instalada de 50 KVA.

Esta instalación da servicio al sondeo de extracción de aguas subterráneas del acuífero, que alimenta al depósito de distribución de agua en el término municipal de Estepa, situado al final de la Cañada Real de Pedrera.

Polígono industrial:

El Polígono Industrial está suministrado de energía eléctrica por medio de un transformador alimentado en aéreo, que está situado en el interior del mismo.

Fuera del núcleo de población se encuentra un transformador para servicio de la depuradora de aguas residuales de la población.

Instalaciones de alumbrado público.

Prácticamente la totalidad de las calles de la población disponen de instalaciones de alumbrado público.

Los problemas de dotación de instalaciones de alumbrado público se encuentran en la periferia urbana al núcleo urbano consolidado, donde el alumbrado es deficitario e insuficiente.

7.4 LOS CRITERIOS DE PAVIMENTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Los criterios utilizados hasta la actualidad para la pavimentación de las calles de la población, están relacionados con la prioridad que mantiene el automóvil privado, en detrimento de la calidad de los espacios para el peatón.

Por dicha razón, ha primado la pavimentación de los firmes de las calzadas frente a medidas de calidad del espacio para el peatón.

No existen criterios para mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales en el interior de la población, donde todavía el coche privado es protagonista a la hora de establecer prioridades en la manera de resolver los conflictos en la vía pública.



Aprobado Provisionalmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha de hoy; Conste y Certifico.
Lora de Estepa 24 JUN 2015

EL SECRETARIO



7.5 LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN EN LORA DE ESTEPA

La red principal de telecomunicaciones por cable en el municipio de Lora de Estepa es propiedad de la Compañía Telefónica de España, cuyo sistema operativo está constituido por tres sistemas complementarios:

- La Central Telefónica de Lora de Estepa, situada junto al enlace de acceso de la autovía A-92, junto al camino del cementerio, es el principal nodo de las infraestructuras de comunicación del municipio, haciendo posible la conexión entre las redes de infraestructura por cable y radioenlace, y concentrando los elementos, equipos e instalaciones, que permiten la conmutación de las llamadas tanto locales como provinciales, nacionales e internacionales.
- Las canalizaciones principales que conectan la Central de Telecomunicaciones con el exterior.
- Las canalizaciones interiores de la población, tanto las principales subterráneas, como las canalizaciones secundarias por fachadas para la dotación de servicio final a los usuarios.

La infraestructura principal de conexión exterior.

La conexión exterior de la Central de Telecomunicación se realiza mediante radioenlace, que permite conectar la Central de Lora de Estepa con el sistema de nodos de telecomunicación provinciales. No existe red de fibra óptica para la conexión exterior.

Las redes canalizadas de distribución urbana en Lora de Estepa.

Dentro de la población de Lora de Estepa se encuentran las siguientes canalizaciones subterráneas principales, según se observa en el plano general de canalizaciones subterráneas existentes:

- La canalización principal derivada de la Central Telefónica, mediante 4 conductos de 110mm, como principal canalización de suministro municipal.
- Las canalizaciones subterráneas de la parcelación de usos residenciales y productivos en el área de La Huerta, junto al nudo de acceso desde la autovía A-92, formada por 2 conductos de 110mm, con sus correspondientes cámaras y arquetas de registro.
- Las canalizaciones subterráneas de las calles Pedrera y Cádiz, construidas para la reciente urbanización de usos residenciales en el área sur del núcleo urbano.
- Las canalizaciones subterráneas del Polígono Industrial junto a la antigua carretera N-433, en las calles Cuevas de Peñarrubia, y calle "A".



Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifíco.
Lora de Estepa
24 JUN 2015

EL SECRETARIO



7.6 EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE LOS RESIDUOS INDUSTRIALES

El servicio de recogida de basuras urbanas y residuos sólidos y el transporte del mismo se realiza por el Consorcio de Estepa. Los residuos sólidos son transportados al vertedero de residuos del Consorcio de Estepa, situado en dicho termino municipal.

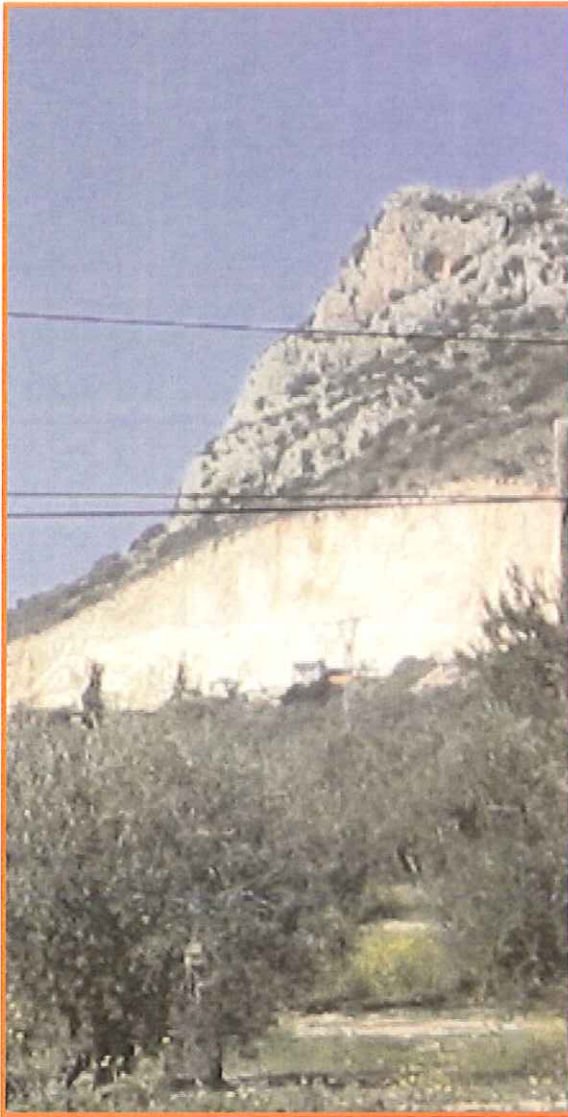
Para el tratamiento industrial de los residuos del tratamiento de la aceituna existen unas balsas de evaporación de agua procedente de los alpechines, cuyo tratamiento es realizado por la Cooperativa San José. Estas instalaciones están situadas al borde del camino de los Garrotales junto al nudo de acceso a la población desde la Autovía A-92.

La balsa de evaporación está controlada y regulada por la empresa explotadora y debido a las nuevas tecnologías de obtención del aceite, los procesos tienden a mantener constante el volumen de almacenamiento de la balsa. Asimismo, la propia Cooperativa San José ha modernizado recientemente las instalaciones mediante una depuradora para el tratamiento y reutilización de las aguas utilizadas en los procesos productivos, con lo que se reduce el consumo de agua potable y se vierte una menor cantidad de aguas a la citada balsa de alpechín.

Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifico.
Lora de Estepa ... 24 JUN 2015

EL SECRETARIO





8. EQUIPAMIENTOS.

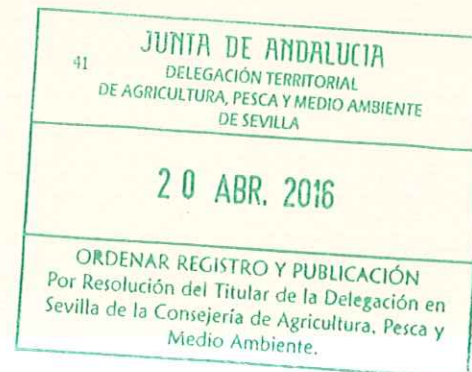
- 8.1. DOCENTE.
- 8.2. DEPORTIVO.
- 8.3. ZONAS DE USO Y DOMINIO PÚBLICO.
- 8.4. SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL.



Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifico.

Lora de Estepa 24 JUN 2015

EL SECRETARIO



8.1. DOCENTE.

El municipio dispone de 8 unidades de Educación Infantil y Primaria. Actualmente se ha inaugurado un nuevo edificio de nueva planta con estas unidades, y que ha supuesto la reforma total de las instalaciones (incluso de patios y de pistas deportivas) y que satisfacen las necesidades de la comunidad escolar de Lora de Estepa.

Dada la proximidad a Estepa los alumnos que desean ampliar estudios disponen en dicha población de todos los centros necesarios de Enseñanzas Medias y Formación Profesional. Las Enseñanzas Universitarias se obtienen en Sevilla, Málaga y Granada, ciudades prácticamente equidistantes al municipio de Lora de Estepa.

Esta prácticamente construida y en espera de la dotación del material pedagógico la Casa de Cultura donde se situarán en planta baja unas dependencias para la juventud, y en la alta la Biblioteca Pública, que actualmente se encuentra en las dependencias del Ayuntamiento.

8.2. DEPORTIVO.

Existe en la actualidad un campo de fútbol, cuatro pistas multifuncionales (tenis-baloncesto-futbito) de reciente construcción y dos piscinas municipales en la salida del municipio por la Calle Camino de los Aguilares.

Estas instalaciones municipales con una extensión de 12.799 m2 cuentan con diversos anexos para la práctica del deporte, como son vestuarios, bar-cafetería, guardarropa y anexos, zona de césped y sus instalaciones de depuradora para la piscina.



Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifico.

Lora de Estepa 24 JUN 2015

EL SECRETARIO



8.3. ZONAS DE USO Y DOMINIO PÚBLICO.

La zona con destino a esparcimiento público y zona verde es el Monte del Hachillo. Del citado Monte el Ayuntamiento es propietario de 17.000 metros cuadrados y tiene acordado con los actuales propietarios la cesión del resto. Con lo cual la población contaría con un espacio público de más de 50.000 metros cuadrados que funcionaría como parque periurbano.

Las zonas verdes están localizadas en la Plaza de España (980 m2) y en la Plaza de Andalucía (1.204 m2), donde se coloca la caseta municipal de la Feria, con un total de 2.184 m2. Este espacio urbano ha sido totalmente urbanizado para adaptarlo a un uso público constante tanto a nivel individual como colectivo, para actos sociales, festivos y populares.

Existen tres parques en las nuevas urbanizaciones o zonas de expansión con equipamiento público y dotación para la infancia, así como otra zona verde en el Polígono Industrial.

Existen también pequeñas plazas, pero que son más rotondas de tráfico que zonas de dominio y uso para los peatones.

Por último mencionar que la última promoción pública de viviendas sociales dispone de una pequeña plaza ajardinada de esparcimiento.



8.4. SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL.

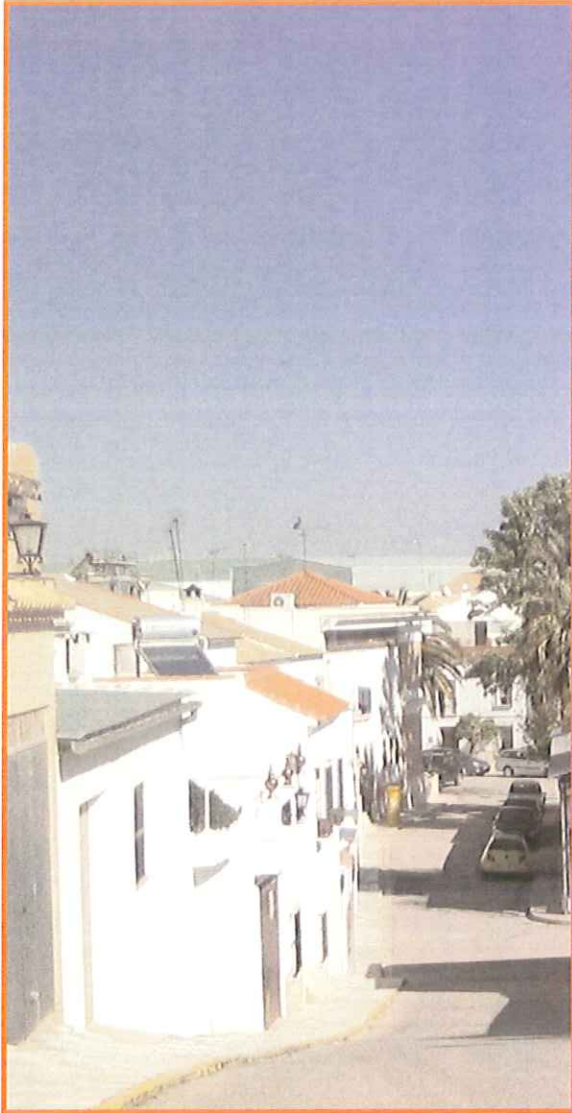
El municipio dispone de Ayuntamiento, situado en la Plaza de Andalucía, de una Plaza Pública con la estructura metálica de la Caseta Municipal perfectamente equipada para usos culturales diversos, de un Centro de Adultos y un Salón Social, situado en la Calle Blas Infante, de Casa de la Juventud y Biblioteca Pública, de Cementerio totalmente remozado y ampliado, que ocupa unos 1.664 m2 en lugar adecuado y en estado de conservación regular; de parroquia, Iglesia Parroquial de San Miguel situada en la Calle San Miguel; de consultorio médico, situado junto al colegio; y de otros servicios urbanos, como pueden ser comercios, teléfonos, correos, entidades bancarias, etc.

Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifico.

Lora de Estepa 24 JUN 2015

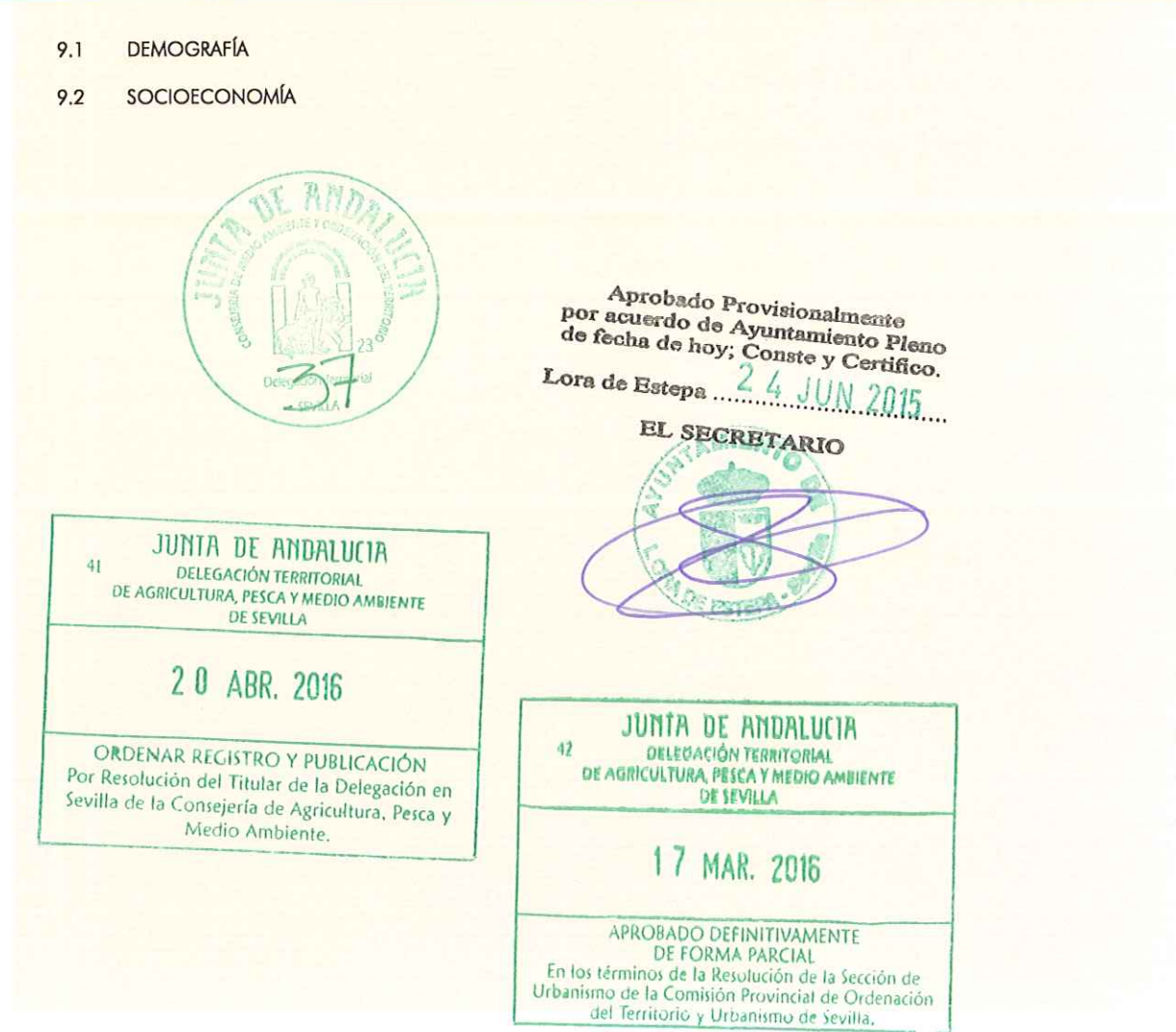
EL SECRETARIO





9. POBLACIÓN

- 9.1 DEMOGRAFÍA
- 9.2 SOCIOECONOMÍA



THE
MOUNTAIN

THE
MOUNTAIN

THE
MOUNTAIN

THE
MOUNTAIN

THE
MOUNTAIN

THE
MOUNTAIN

9.1 DEMOGRAFÍA

A continuación se presentan algunos de los aspectos más relevantes o de mayor interés sobre la demografía del municipio de Lora de Estepa, con el objetivo de entender el modelo seguido por la localidad, así como conocer el comportamiento de determinados procesos que previsiblemente influirán en los desarrollos urbanísticos futuros. Para ello se realizará un análisis que abordará el municipio en su conjunto y establecerá comparaciones con otros ámbitos que serán referentes que ayuden a establecer la dinámica de los procesos acaecidos en esta localidad. Ello obliga a que se trabaje con los datos que han sido publicados por los organismos oficiales ya que garantizan igual fiabilidad para todos los ámbitos.

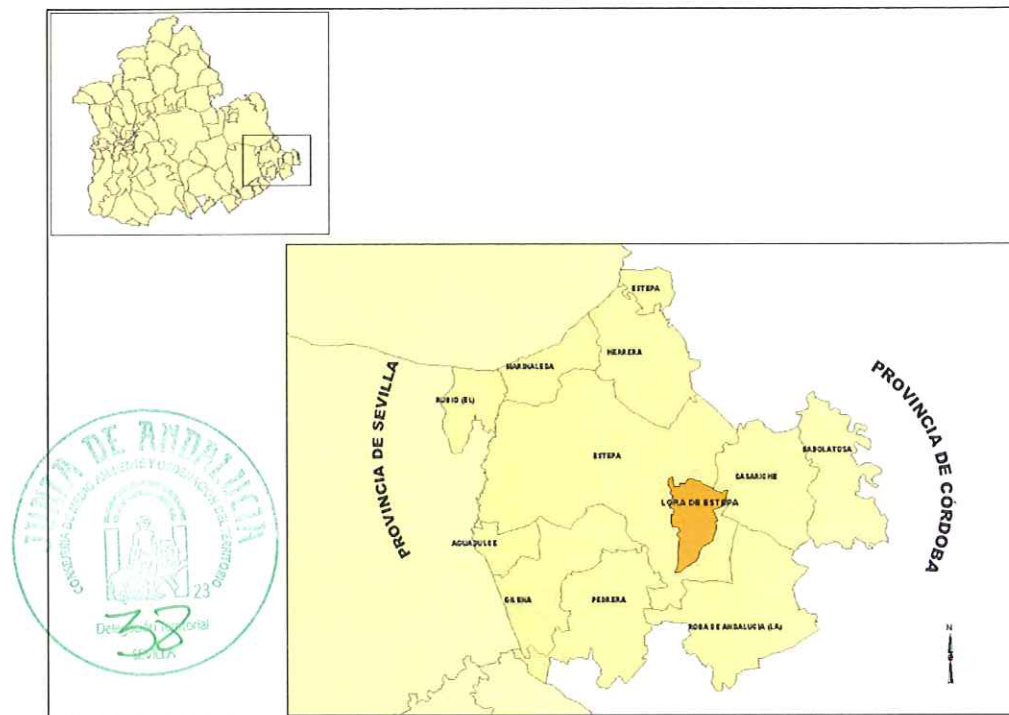
Caracterización general- Principales variables y Análisis comparativos con otros ámbitos municipales.

El **Padrón Municipal de Habitantes** es el registro administrativo donde se inscriben los vecinos de una localidad que en el caso de Lora de Estepa, la población se sitúa en torno a los **829 habitantes** (fecha de referencia 1 de enero de 2007). Esta cifra lo convierte en el **quinto** municipio **menos** poblado de la provincia de Sevilla, teniendo en cuenta que dicha provincia está compuesta de **105 municipios** -ocuparía el lugar 101, lógicamente-.

Este análisis demográfico se ha realizado mediante la comparación entre Lora de Estepa con algunos municipios limítrofes, concretamente 11 de los 18 que conforman la comarca de la Sierra Sur de Sevilla, establecida por el Catálogo elaborado por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, 27 de marzo de 2003.

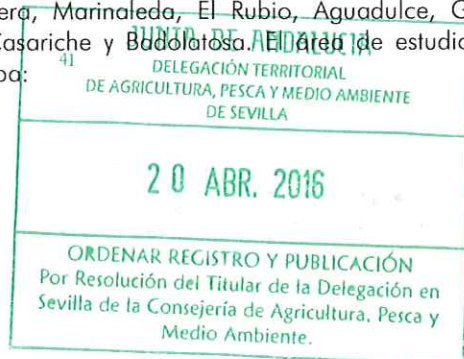
Los municipios elegidos como ámbito de comparación estadística son: Estepa, Herrera, Marinaleda, El Rubio, Agudulce, Gilena, Pedrera, Roda de Andalucía, Casariche y Badolatosa. El área de estudio puede observarse en el siguiente mapa:

Mapa 1: Área de análisis comparativo con Lora de Estepa.



Elaboración propia.

Teniendo en cuenta los datos de Padrón de 2007, es necesario indicar que Lora de Estepa es el municipio de menor población de esta área de análisis perteneciente a la comarca Sierra Sur de Sevilla.



Aprobado Provisionalmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha de hoy; Conste y Certifico.
Lora de Estepa 24 JUN. 2015.....



Evolución de la población a lo largo del Siglo XX. Análisis de los Censos de Población y Vivienda.

El Censo de Población y Vivienda es una fuente de información de gran importancia, pues permite partir de registros históricos que se publican con una periodicidad decenal desde 1900, de manera que es posible conocer las dinámicas demográficas acaecidas en Lora de Estepa durante el siglo pasado y analizar su evolución comparativamente con el resto de municipios de su área de influencia.

A priori, observando la población censal, se puede observar toda una serie de variaciones inscritas en ciclos que, casualmente o no, parecen correlacionarse con los diferentes episodios históricos asociados a la actividad agrícola.

Población Censal de Lora de Estepa (1900-2001).

LORA DE ESTEPA	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
	950	872	958	1039	1257	1172	1001	814	673	719	783

Elaboración propia.

Aprobado Provisionalmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha de hoy; Conste y Certifico.
 Lora de Estepa
 24 JUN 2015

EL SECRETARIO



Como puede apreciarse en la anterior tabla, la población de Lora de Estepa se incrementa hasta la década de 1940, superando la crisis del periodo de Guerra Civil para decrecer hasta alcanzar su mínimo histórico en el censo de 1981. Dicho periodo, que abarca las décadas de 1950, 60 y 70, coincide con un periodo desarrollista, donde las políticas económicas van asociadas al crecimiento económico basado en el sector industrial o el inicio del turismo de masas en el litoral, en contraposición de otros sectores como el agrario. Este hecho propicia un incremento de las grandes ciudades y de sus núcleos de población próximos, o de los denominados "Polos de Desarrollo", áreas en las que se implantan zonas industriales, así como del litoral regional, en un primer momento sobre todo la Costa del Sol Occidental.

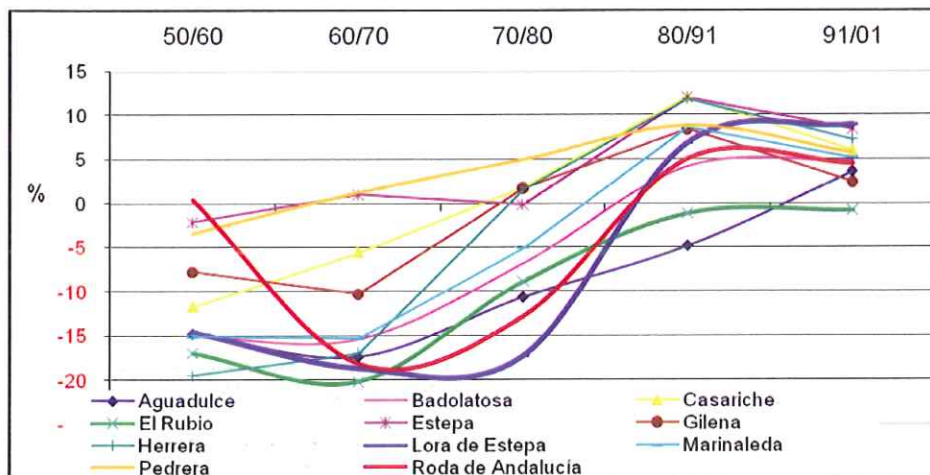
El efecto que provoca esta política gubernamental en estas décadas es un "éxodo" demográfico de las zonas rurales -teóricamente menos productivas y con menos posibilidades de favorecer los proyectos de vida de sus habitantes- hacia las zonas productivas descritas, en las que parece existir mejores condiciones laborales para dicha población que forma parte de la mano de obra demandada en las áreas de incipiente industrialización y con la construcción en apogeo para atender las nuevas demandas turísticas

En las dos décadas sucesivas -1980 y 1990- se dieron varias circunstancias con incidencia en la demografía: por un lado, se supera el periodo dictatorial, lo que permite a España entrar a formar parte de la CEE, posteriormente UE, en 1986, lo que la convirtió en de las distintas políticas económicas comunitarias, entre ellas la PAC.

Esto a su vez posibilitó una mejora de las condiciones agrícolas y lentamente la agricultura vuelve a ir ganando cierto peso, hecho que, unido al colapso de las áreas industriales -paso del modelo fordista al posfordista- posibilita que muchas personas decidan volver a sus lugares de origen o no los abandonaran, pues con los ingresos de la PAC y las mejoras en las condiciones de vida de las zonas agrícolas, los núcleos rurales vuelven a ser atractivos y se inicia un nuevo periodo de incremento demográfico.

La evolución de los últimos 50 años del pasado siglo XX parece coincidir en la práctica totalidad de los municipios del área de estudio, como se aprecia en el siguiente gráfico.

Incremento relativo del área de influencia de Lora de Estepa durante la segunda mitad del pasado siglo XX.



En efecto, se aprecia una tendencia similar en todos los municipios, con valores negativos, es decir descenso de habitantes hasta la década de 1980, periodo en el que se incrementan sus poblaciones con valores no muy altos, pero mejorando y alterando la tendencia de las décadas anteriores.

Es llamativo que Lora de Estepa en el periodo intercensal, 1991-2001, es el municipio que registra mayor incremento relativo con un valor de 8,90%.

Teniendo en cuenta la evolución experimentada entre 1950 a 2001, solo tres municipios del área de estudio han experimentado un incremento en su número de habitantes, es decir que en 2001 cuentan con más población de que en 1950. Ello da una idea del lento proceso de recuperación demográfica al que se están viendo sometidos dichos municipios. (Ver tabla siguiente).

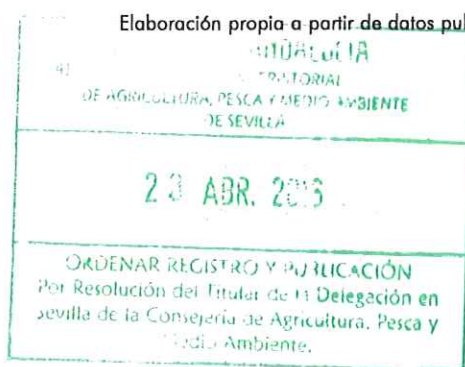
"Incremento relativo por periodos intercensales en la segunda mitad del siglo XX".

	50/60	60/70	70/81	81/91	91/01	50/01
Aguadulce	-14,79	-17,40	-10,46	-4,81	3,60	-37,98
Badolatos	-15,00	-15,34	-6,77	4,20	4,85	-26,70
Casariche	-11,66	-5,52	1,89	12,10	6,00	1,06
El Rubio	-16,91	-20,10	-8,80	-1,08	-0,77	-40,57
Estepa	-2,09	1,00	-0,16	12,00	8,40	19,86
Gilena	-7,71	-10,22	1,76	8,36	2,42	-6,42
Herrera	-19,45	-17,01	1,59	11,83	7,25	18,55
Lora de Estepa	-14,59	18,68	17,32	6,84	8,90	33,19
Marinaleda	-15,00	-15,28	-5,00	8,68	5,24	-21,76
Pedraera	-3,34	1,28	-4,99	8,91	5,73	18,26
Roda de Andalucía	0,39	-18,11	12,79	5,03	4,44	-21,36

Elaboración propia.

Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifíco
Lora de Estepa 24 JUN 2015

EL SECRETARIO



Comportamiento demográfico en los últimos años. Padrón municipal de Habitantes.

Si hasta el momento se han empleado los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda para caracterizar el comportamiento de las últimas décadas, para la evolución demográfica reciente la información del Padrón Municipal de Habitantes facilitada por el Instituto de Estadística de Andalucía presenta como ventajas, su actualización continua, el último dato publicado es del año 2007 (frente al último dato del Censo de Población y Vivienda, publicado en 2001) y la existencia de unas series anuales desagregadas.

La evolución demográfica reciente del área estudiada en la que se incluyen los municipios del entorno de Lora de Estepa, puede apreciarse en la tabla mostrada a continuación.

Evolución demográfica del área de influencia de Lora de Estepa (1998-2007). Valores absolutos.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Aguadulce	1.966	1.953	1.958	1.968	1.981	1.970	1.982	1.993	2.010	2.060
Badolatosa	3.130	3.124	3.171	3.198	3.173	3.167	3.178	3.198	3.200	3.218
Casariche	5.118	5.145	5.200	5.247	5.275	5.289	5.344	5.395	5.414	5.453
El Rubio	3.710	3.702	3.719	3.700	3.654	3.622	3.586	3.584	3.566	3.548
Estepa	11.654	11.654	11.721	11.831	11.980	12.030	12.101	12.153	12.296	12.397
Gilena	3.834	3.849	3.835	3.868	3.839	3.829	3.821	3.848	3.898	3.915
Herrera	5.979	6.005	6.046	6.067	6.079	6.123	6.184	6.302	6.342	6.450
Lora de Estepa	752	765	781	781	791	788	803	828	831	829
Marinaleda	2.616	2.623	2.634	2.638	2.647	2.645	2.676	2.655	2.689	2.670
Pedrera	5.003	5.011	5.008	5.008	5.005	5.001	5.027	5.143	5.136	5.164
Roda de Andalucía	4.194	4.194	4.193	4.206	4.245	4.214	4.260	4.322	4.382	4.397

Elaboración propia a partir de los datos de Padrón Municipal de Habitantes.

Al analizar estos datos del Padrón Municipal de Habitantes del periodo 1998-2007 se pueden apreciar dos cuestiones: la primera hace referencia al balance positivo en todos los municipios del área de análisis, a excepción de El Rubio, ya que su volumen demográfico se ha incrementado. La segunda cuestión hace referencia a la estabilidad, pues a pesar de haberse incrementado en este periodo, es cierto que lo ha hecho lentamente, sin apreciar un gran volumen de población más propio de otras áreas económicamente más dinámicas y más atractiva para la emigración -responsable de los crecimientos que se han experimentado en otros ámbitos en este periodo-.

Como se ha mencionado, salvo el municipio de El Rubio que ha experimentado un balance negativo con la **pérdida de población de 162 efectivos**, el resto ha visto aumentar su población, siendo especialmente importante, en comparación con las demás localidades, el crecimiento de **Estepa** cuyo balance neto es de **743 efectivos**, **Herrera** con **471** y **Casariche** con **335**.

En sentido contrario se encuentran **Marinaleda** con un incremento neto de **54 efectivos** y **Lora de Estepa** con **77 efectivos** entre los municipios del área que menos han crecido en este periodo.

Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifícase.

Lora de Estepa

EL SECRETARIO



20 ABR. 2016

ORDENAR REGISTRO Y PUBLICACIÓN
Por Resolución del Titular de la Delegación en
Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

El comportamiento poblacional anual de estos municipios en el periodo analizado se puede observar en la siguiente tabla de incremento relativo.

Evolución demográfica de Lora de Estepa y su entorno (1998-2007). Valores relativos.

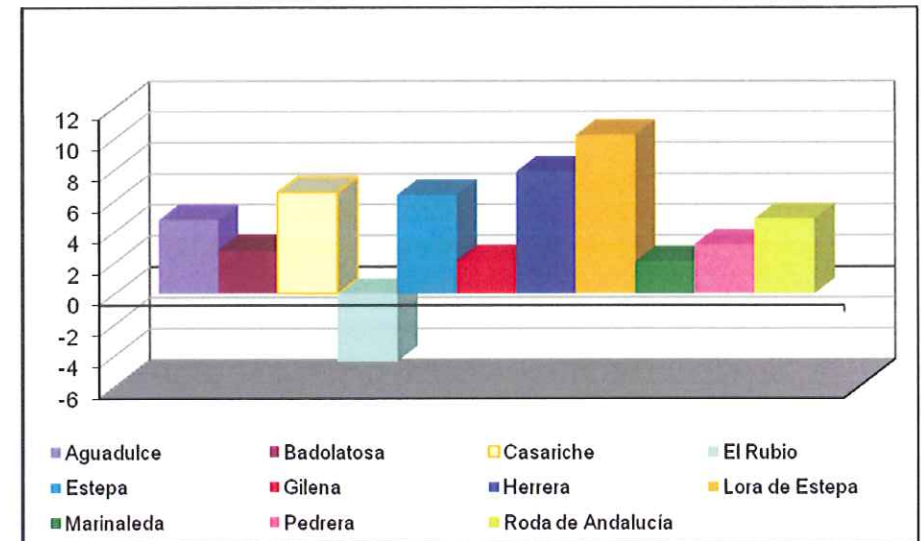
	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	98/07
Aguadulce	-0,66	0,26	0,51	0,66	-0,56	0,61	0,55	0,85	2,49	4,78
Badolatosa	-0,19	1,50	0,85	-0,78	-0,19	0,35	0,63	0,06	0,56	2,81
Casariche	0,53	1,07	0,90	0,53	0,27	1,04	0,95	0,35	0,72	6,55
El Rubio	-0,22	0,46	-0,51	-1,24	-0,88	-0,99	-0,06	-0,50	-0,50	-4,37
Estepa	0,00	0,57	0,94	1,26	0,42	0,59	0,43	1,18	0,82	6,38
Gilena	0,39	-0,36	0,86	-0,75	-0,26	-0,21	0,71	1,30	0,44	2,11
Herrera	0,43	0,68	0,35	0,20	0,72	1,00	1,91	0,63	1,70	7,88
Lora de Estepa	1,73	2,09	0,00	1,28	-0,38	1,90	3,11	0,36	-0,24	10,24
Marinaleda	0,27	0,42	0,15	0,34	-0,08	1,17	-0,78	1,28	-0,71	2,06
Pedrera	0,16	-0,06	0,00	-0,06	-0,08	0,52	2,31	-0,14	0,49	3,16
Roda de Andalucía	0,00	-0,02	0,31	0,93	-0,73	1,09	1,46	1,39	0,34	4,84

Elaboración propia.

Observando la evolución anual en valores relativos, destaca El Rubio por su descenso poblacional -salvo el balance 99/00 -, mientras que el resto de municipios experimentan un incremento relativo anual moderado, casi estancado, en torno al 1% en la mayoría de ellos. En el lado opuesto, está Lora de Estepa que ha obtenido un incremento anual relativo muy positivo, estando por encima del resto en el balance global del decenio 1998-2007. Lo que sin duda es síntoma de la reactivación demográfica y económica del municipio.

El balance global del decenio analizado puede apreciarse en el siguiente gráfico. En él se observa el incremento demográfico relativo de los municipios del área de influencia de Lora de Estepa y como este municipio se consolida como el que más ha crecido en la década 1998-2007 a pesar de que sus valores absolutos estén por debajo del resto.

Incremento relativo de los municipios del entorno de Lora de Estepa, balance del decenio (1998-2007).



Elaboración propia.

En este gráfico se muestra cuales han sido los municipios más dinámicos demográficamente en dicho periodo, situándose en cabeza Lora de Estepa, seguido de Herrera, Casariche y Estepa.

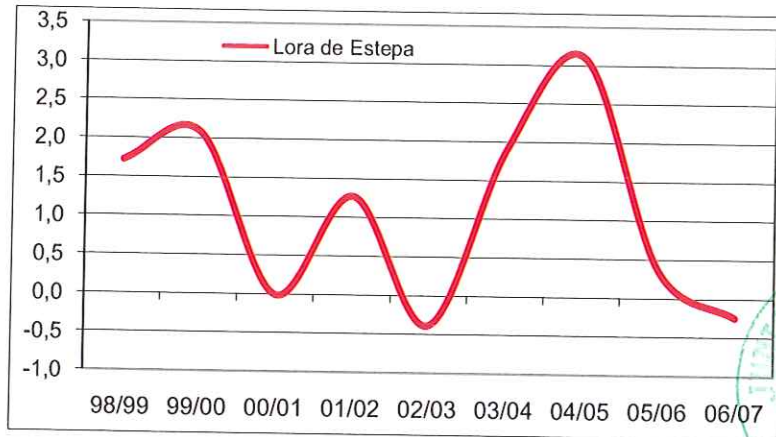


Aprobado Provisionalmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha de hoy; Conste y Certifíco.
Lora de Estepa 24 JUN 2015



A continuación se muestra la dinámica relativa anual de Lora de Estepa en el periodo correspondiente al último decenio (1998-2007).

Evolución demográfica de Lora de Estepa (1998-2007). Valores relativos.



Elaboración propia.

En este gráfico se puede apreciar el comportamiento seguido por el municipio de Lora de Estepa en el periodo analizado, de esta manera se argumenta que a pesar de que el balance neto de crecimiento ha sido muy positivo (10,24%), el comportamiento no ha mantenido una tendencia ascendente y continua, sino que ha seguido un comportamiento irregular con años crecientes y otros decrecientes, siendo llamativo los datos pertenecientes a los años 2000-2001 (0,00%), 2002-2003 (-0,38%) y 2006-2007 (-0,24%). Por otro lado indicar que el año en el que se registró en mejor valor relativo de incremento poblacional, fue 2004-2005 con un valor de 3,11%, siendo el crecimiento acumulado desde 2002-2003 -año con el peor dato de incremento relativo- de 5,01%.

Análisis de la movilidad demográfica de Lora de Estepa y su entorno:

Crecimiento Vegetativo (1997-2006)

El Crecimiento Vegetativo cuantifica la diferencia entre los Nacimientos y las Defunciones que se producen en determinado ámbito con lo que permite conocer los resultados de los movimientos naturales de población.

Centrando la atención en el último decenio con datos publicados, 1997-2006, se comprueba un Crecimiento Vegetativo (CV) de -29 efectivos, ocupando el décimo lugar del área de análisis comparativo, únicamente Aguadulce -con un crecimiento vegetativo de -32 efectivos- está por detrás de Lora de Estepa.

Crecimiento vegetativo de Lora de Estepa y su entorno (1997-2006). Valores absolutos. Elaboración propia.

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Aguadulce	0	-6	1	-11	-5	-6	-4	-6	0	5
Badolatosa	8	21	23	26	24	14	-1	33	-2	11
Casariche	12	30	24	25	13	22	11	18	10	13
El Rubio	8	2	16	5	2	-7	-8	-7	-11	-7
Estepa	66	39	39	72	46	33	48	36	35	38
Gilena	17	14	-2	25	7	13	10	3	4	6
Herrera	34	1	3	12	0	3	12	12	23	-5
Lora de Estepa	-5	5	-2	1	-2	-6	-7	1	-9	-5
Marinaleda	12	19	6	13	-3	3	9	-9	8	12
Pedrera	20	28	16	41	9	22	27	31	0	15
Balneario de Lora de Estepa	2	6	9	6	-2	2	-33	18	5	2

42
DELEGACIÓN TERRITORIAL
DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
DE SEVILLA

17 MAR. 2016

APROBADO DEFINITIVAMENTE
DE FORMA PARCIAL
En los términos de la Resolución de la Sección de
Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación
del Territorio y Urbanismo de Sevilla.

Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Cérifco.
24 JUN 2015
Lora de Estepa

EL SECRETARIO



41
JUNTA DE ANDALUCÍA
DELEGACIÓN TERRITORIAL
DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
DE SEVILLA

20 ABR. 2016

ENCUADRE CONCEPTUAL, INTRODUCCIÓN, FINES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS
Por Resolución del Titular de la Delegación en
Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y
Medio Ambiente.

En la anterior tabla es posible apreciar que el Crecimiento Vegetativo de Lora de Estepa es negativo, lo que provoca que el incremento poblacional citado en función de los datos del Padrón, sea consecuencia de la inmigración.

El estancamiento de la natalidad como se observará en el análisis de la estructura de la población está íntimamente relacionado con el escaso peso específico de población cuya edad está comprendida entre 20 y 35 años, es decir la cohorte demográfica potencialmente fértil. Esta realidad condiciona el número de nacimientos y, a su vez, el propio Crecimiento Vegetativo, pues el peso relativo de personas con edades superiores a 70 años es muy relevante. Este comportamiento demográfico está asociado a las poblaciones rurales actuales a diferencia de otras épocas históricas en las que el Crecimiento Vegetativo estaba condicionado por la alta mortalidad infantil, en lugar de por la escasez de nacimientos.

De este grupo de municipios del entorno de Lora de Estepa y de características rurales destacan, por su dinámica de Crecimiento Vegetativo: En primer lugar Estepa, cuyo volumen demográfico y rol como centro comarcal independientemente de su reconocimiento más o menos explícito -con más de 10.000 habitantes- le confiere una "personalidad urbana". En segundo lugar también destaca Pedrera cuya dinámica es similar a la de Estepa a pesar de tener la mitad de población-.

Movimientos migratorios (1997-2006).

El incremento o disminución del número de efectivos demográficos de los distintos ámbitos está motivados, además de por el Crecimiento Vegetativo, por los Movimientos Migratorios y su saldo, es decir por la diferencia entre el número de personas que abandonan un lugar y los que por el contrario se instalan en él mismo con carácter más o menos permanente.

En la siguiente tabla, puede apreciarse cuales son los datos referidos a los movimientos migratorios de Lora de Estepa y su entorno, en el periodo 1997-2006. Dichos datos están desglosados en emigración, inmigración interior, inmigración exterior e inmigración total.

Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifico.
Lora de Estepa 24 JUN 2015

EL SECRETARIO



42 JUNTA DE ANDALUCIA
DELEGACIÓN TERRITORIAL
DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
DE SEVILLA

17 MAR. 2016

APROBADO DEFINITIVAMENTE
DE FORMA PARCIAL
En los términos de la Resolución de la Sección de
Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación
del Territorio y Urbanismo de Sevilla.

41 JUNTA DE ANDALUCIA
DELEGACIÓN TERRITORIAL
DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
DE SEVILLA

20 ABR. 2016

ORDENAR REGISTRO Y PUBLICACIÓN
Por Resolución del Titular de la Delegación en
Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y
Medio Ambiente.

Movimientos migratorios de Lora de Estepa y su entorno (1996-2007). Datos absolutos.

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
EMIGRACIÓN TOTAL										
Aguadulce	31	34	31	26	26	34	38	52	39	62
Badolatosa	46	40	65	58	56	43	57	65	37	45
Casariche	54	34	60	40	45	74	77	84	74	90
El Rubio	46	42	54	55	77	60	72	54	69	80
Estepa	124	160	107	126	133	160	175	205	193	194
Gilena	29	44	50	33	63	54	49	34	28	52
Herrera	75	66	74	94	83	92	103	86	107	106
Lora de Estepa	4	12	16	33	22	26	15	15	28	32
Marinaleda	43	42	35	40	26	38	45	44	44	77
Pedreira	70	88	105	110	87	83	75	70	82	65
Roda de Andalucía	42	65	57	56	52	86	69	87	61	108
INMIGRACIÓN INTERIOR										
Aguadulce	32	30	25	29	28	30	54	54	40	56
Badolatosa	14	13	42	46	18	34	58	47	25	49
Casariche	42	40	58	51	54	55	97	71	59	90
El Rubio	59	37	55	33	35	32	57	47	43	65
Estepa	125	137	131	143	191	201	164	158	216	249
Gilena	19	48	33	42	30	31	33	57	55	47
Herrera	72	80	87	94	67	135	139	158	140	219
Lora de Estepa	12	20	23	34	30	27	28	21	27	29
Marinaleda	30	28	40	33	27	33	68	29	52	33
Pedreira	47	67	83	72	63	68	184	120	72	78
Roda de Andalucía	56	61	46	67	80	56	112	103	95	99

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
INMIGRACIÓN EXTRANJERA										
Aguadulce	1	0	0	4	3	6	3	9	19	42
Badolatosa	0	0	0	6	1	6	1	6	11	13
Casariche	7	6	4	8	8	17	20	41	31	27
El Rubio	0	0	0	0	0	3	3	10	19	3
Estepa	4	1	4	24	46	22	30	47	80	47
Gilena	0	0	1	2	1	4	0	6	18	16
Herrera	0	4	5	8	1	3	15	21	18	18
Lora de Estepa	1	3	3	0	0	1	5	11	11	7
Marinaleda	4	0	1	1	3	3	5	7	16	2
Pedreira	3	0	0	4	4	6	6	15	23	29
Roda de Andalucía	0	1	2	8	4	6	11	18	14	31
INMIGRACIÓN TOTAL										
Aguadulce	33	30	25	33	31	36	57	63	59	98
Badolatosa	14	13	42	52	19	40	59	53	36	62
Casariche	49	46	62	59	62	72	117	112	90	117
El Rubio	59	37	55	33	35	35	60	57	62	68
Estepa	129	138	135	167	237	223	194	205	296	296
Gilena	79	48	34	44	31	35	33	63	73	63
Herrera	72	84	92	102	68	138	154	179	158	237
Lora de Estepa	13	23	26	34	30	28	33	32	38	36
Marinaleda	34	28	41	34	30	36	73	36	68	35
Pedreira	50	41	67	83	76	74	90	135	95	107
Roda de Andalucía	56	62	48	75	84	62	123	121	109	130

Elaboración propia.

17 MAR. 2016
 JUNTA DE ANDALUCÍA
 DELEGACIÓN TERRITORIAL
 DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
 DE SEVILLA
 APROBADO DEFINITIVAMENTE
 DE FORMA PARCIAL
 En los términos de la Resolución de la Sección de
 Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación
 del Territorio y Urbanístico de Sevilla.

20 ABR. 2016
 JUNTA DE ANDALUCÍA
 DELEGACIÓN TERRITORIAL
 DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
 DE SEVILLA
 ENCUADRE CONCEPTUAL, INTRODUCCIÓN, FINES, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS
 Por Resolución del Titular de la Delegación en
 Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y
 Medio Ambiente.

En relación a la emigración de estos municipios durante el periodo 1997-2006, se aprecia que Lora de Estepa presenta los mejores balances, siendo la pérdida de efectivos la más baja en datos absolutos de esta área. Estepa, Herrera y Pedrera son los que presentan los peores registros de pérdida demográfica con valores muy superiores al resto, otros municipios como Casariche, El Rubio, La Roda de Andalucía o Marinaleda también presentan pérdidas importantes.

Otro dato a destacar es el incremento de la emigración a lo largo de la serie, produciéndose una pérdida de población constante y creciente a lo largo de la misma, siendo en 2006 la emigración superior que en 1997 en todos los municipios del entorno de Lora de Estepa, salvo en Badolatos y Pedrera, no obstante ambos municipios presentan un dato de emigración superior a Lora de Estepa.

En cuanto al incremento de población de Lora de Estepa, es necesario indicar que dicho municipio se encuentra entre los de peores datos de inmigración total de su entorno, aunque su evolución a lo largo de la serie analizada va siendo positiva, pasando de los 13 efectivos en 1997 a los 36 de 2006, aunque su mejor dato se registró en 2005 con 38 efectivos. En 1997 solo supera en número de efectivos Marinaleda.

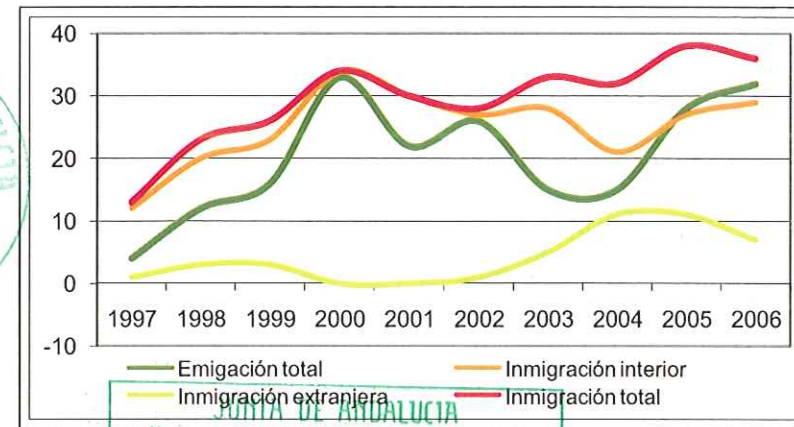
En cuanto al origen de población inmigrante, se aprecia que la inmigración interior supera ampliamente en número de efectivos a la población extranjera en todos los municipios del entorno de Lora de Estepa. Sin embargo, la amplitud de dicha diferencia ha ido disminuyendo progresivamente, siendo cada vez mayor la inmigración extranjera en relación a la inmigración interior en todo el área, si bien es cierto su número es muy bajo.

El municipio en el que esta diferencia ha disminuido más ha sido en Agudulce cuya población inmigrante extranjera en 1997 estaba compuesta por un único efectivo, mientras que en 1996 los efectivos pertenecientes a este grupo se han incrementado hasta los 42, por los 56 efectivos registrados como inmigración interior.

En este sentido Lora de Estepa es poco atractiva para la inmigración extranjera, pues ha pasado de contar con una población inmigrante extranjera de 1 individuo en 1997 a 7 efectivos en 2006, aunque entre 1994 y 1995 se contabilizaron 22 efectivos. En relación a la inmigración interior de Lora de Estepa, decir que en 2006 cuadruplicaba a población inmigrante exterior. Los años con mejores datos de balance migratorio en Lora de Estepa han sido los finales de la serie, entre 2002 y 2006 aunque las diferencias entre emigración e inmigración se hayan reducido en el dato de 2006.

En el siguiente se muestra la tendencia migratoria seguida en Lora de Estepa en el periodo comprendido entre 1997 y 2006 se aprecia que en todos los años de la serie la inmigración total es superior a la emigración, por lo que los datos de saldo migratorio son positivos, es más en todos los datos de la serie salvo 2005 y 2006 el inmigración interior ha sido superior a la emigración. En dichos años ha disminuido el peso de la población inmigrante interior y ha aumentado levemente la población extranjera, al menos lo suficiente como para que Lora de Estepa no pierda población.

Evolución de los movimientos migratorios en Lora de Estepa (1997-2006). Datos absolutos.



Elaboración propia

17 MAR. 2016

APROBADO DEFINITIVAMENTE DE FORMA PARCIAL

En los términos de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla.

Aprobado Provisionalmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha de hoy; Conste y Certifico.

24 JUN 2015

Lora de Estepa

EL SECRETARIO

20 ABR. 2016

ENCUADRE CONCEPTUAL INTRODUCCIÓN. FINES. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Por Resolución del Titular de la Delegación en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

En cuanto al análisis del saldo migratorio -diferencia entre la población entrante o inmigrada y población saliente o emigrada-, decir que tal y como se aprecia en la siguiente tabla, Lora de Estepa se encuentra en un lugar intermedio en relación a los municipios de su entorno, con un saldo migratorio global para el periodo estudiado (1997-2006) de + 90 efectivos, con mejores datos que: Badolatosa, El Rubio, Marinaleda, Gilena y Pedrera.

Saldo migratorio de los municipios del entorno de Lora de Estepa. (1997-2006). Valores absolutos.

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
Aguadulce	2	-4	-6	7	5	2	19	11	20	36	92
Badolatosa	-32	-27	-23	-6	-37	-3	2	-12	-1	17	-122
Casariche	-5	12	2	19	17	-2	40	28	16	27	154
El Rubio	13	-5	1	-22	-42	-25	-12	3	-7	-12	-108
Estepa	5	-22	28	41	104	63	19	0	103	102	443
Gilena	-10	4	-16	11	-32	-19	-16	29	45	11	7
Herrera	-3	18	18	8	-15	46	51	93	51	131	398
Lora de Estepa	9	11	10	1	8	2	18	17	10	4	90
Marinaleda	-9	-14	6	-6	4	-2	28	-8	24	-42	-19
Pedrera	-20	-21	-22	-34	-20	-9	15	65	13	42	9
Roda de Andalucía	14	-3	-9	19	32	-24	54	34	48	22	187

Elaboración propia.

Recordar que este saldo migratorio positivo es el que ha propiciado el incremento demográfico de la última década, pues el crecimiento vegetativo ha sido negativo, por lo que la inmigración ha sido clave en la demografía de Lora de Estepa.

Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifico.
Lora de Estepa 24 JUN 2015

EL SECRETARIO



42 JUNTA DE ANDALUCÍA
DELEGACIÓN TERRITORIAL
DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
DE SEVILLA
17 MAR. 2016
APROBADO DEFINITIVAMENTE
DE FORMA PARCIAL
En los términos de la Resolución de la Sección de
Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación
del Territorio y Urbanismo de Sevilla.

41 JUNTA DE ANDALUCÍA
DELEGACIÓN TERRITORIAL
DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
DE SEVILLA
20 ABR. 2016
ORDENAR REGISTRO Y PUBLICACIÓN
Por Resolución del Titular de la Delegación en
Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y
Medio Ambiente.



Análisis de la estructura de la población de Lora de Estepa.

Por ahora, se ha analizado la evolución de los efectivos demográficos de Lora de Estepa en las últimas décadas, centrando la atención en los últimos diez años, y dicho análisis ha llevado a la conclusión de un incremento paulatino asociado al saldo migratorio cuyos valores han sido muy superiores a los del crecimiento vegetativo. El siguiente paso y al que se dedica este capítulo es a estudiar precisamente la estructura de esos habitantes en función de su edad y su sexo.

El análisis de la estructura de la población se ha efectuado a través de dos pirámides de población correspondientes al Censo de población y vivienda (2001) y al Padrón municipal de Habitantes (2007), de tal manera que sea posible analizar los cambios efectuados en los grupos de edad y el sexo en un periodo superior al quinquenio.

Análisis de la estructura demográfica del Censo de 2001.

En dicha pirámide se pueden apreciar que el grupo de población joven entre 0 y 14 años, presenta valores muy bajos similares al grupo de edad maduro. La cohorte de mayor número de efectivos es la que se corresponde con la población adulta, entre 20 y 44 años.

En relación a la proporción de ambos sexos, decir que es similar, pues en valores absolutos se contabilizan 391 varones por 392 mujeres, aunque su proporción varíe por grupos de edad.

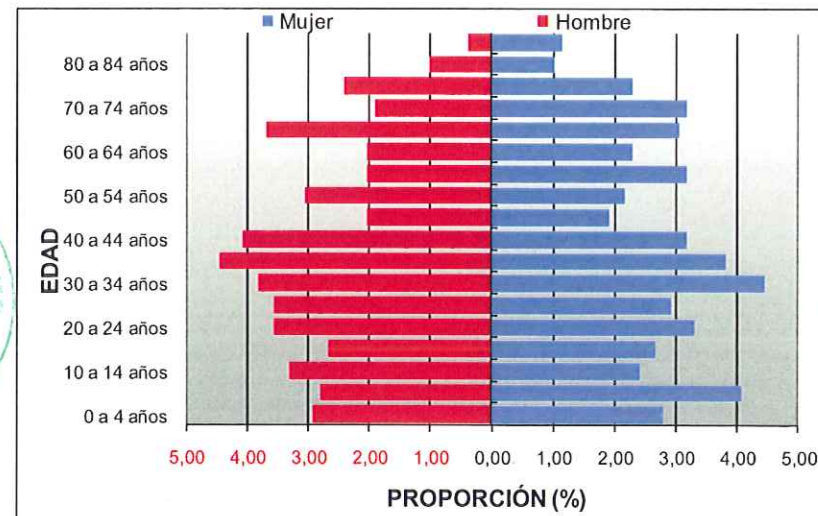
La población masculina supera levemente a la población femenina en el grupo de edad que se corresponde con la cohorte de entre 20 y 44 años, siendo a la inversa en la cohorte siguiente, entre 45 hasta más de 85 años.

En el grupo de edad joven entre 0 y 19 años, la proporción es casi equivalente, 92 varones por 94 mujeres, concentrándose el 11,75% y 12,01% de población correspondiente a cada sexo, es decir el 23,76% de la población total.

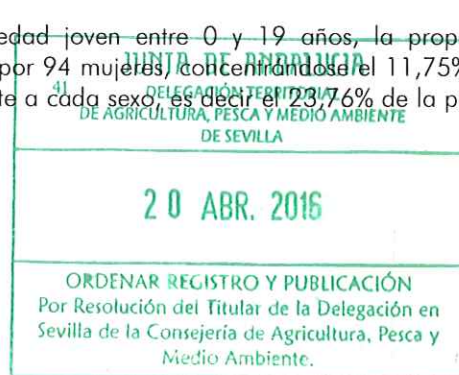
En relación al grupo de población en edad fértil, es decir aquella que se encuentra potencialmente en edad de procrear -entre los 20 y los 34 años- la proporción masculina es del 10,98% y la femenina del 10,73%.

La situación demográfica de Lora de Estepa atendiendo a la pirámide de población de 2001 no era nada halagüeña, teniendo en cuenta que la tasa de hijos por mujer de Andalucía está en torno 1,44, dato que no asegura el recambio generacional y el consiguiente envejecimiento de la población, lo que a medio plazo podría repercutir negativamente en el desarrollo económico y social de Lora de Estepa, condicionando por ejemplo el sistema dotacional.

Pirámide demográfica de Lora de Estepa según datos del Censo de 2001.



Elaboración propia.



Aprobado Provisionalmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha de hoy; Conste y Certifico.
Lora de Estepa 24 JUN 2015



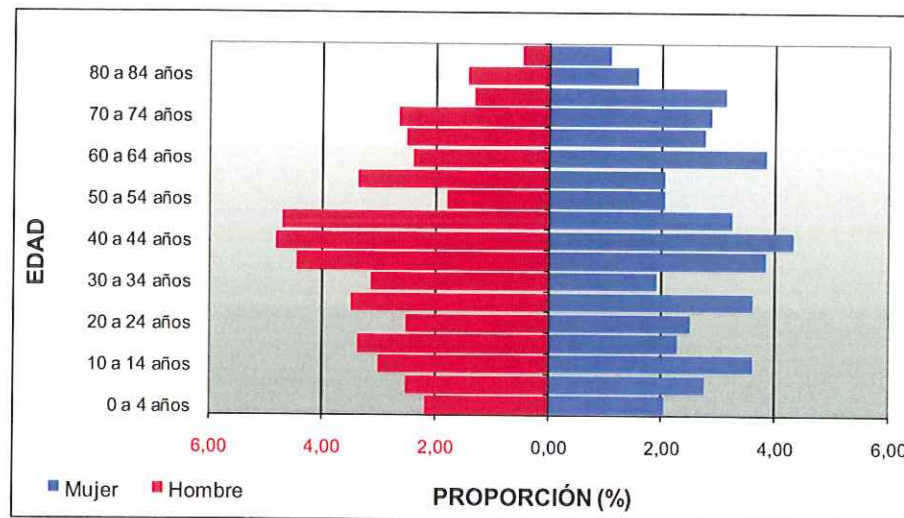
Análisis de la estructura demográfica del Padrón de 2007.

La pirámide de población de 2007 sigue siendo negativa en términos de envejecimiento de población, basta con señalar el siguiente dato: La población mayor o anciana **-entre 65 y más de 84 años-** posee un peso relativo superior a la población en potencial edad de procrear **-entre 20 y 34 años-**, con sendos valores de **19,90% y 17,25%**, respectivamente.

La cohorte de población joven (0-19), tan solo aglutina el **21,84%** dato aún más desesperanzador si se compara con la pirámide de 2001 en la que este grupo poseía el **23,76%** del total de población de Lora de Estepa. De hecho, el grupo de población (0-4 años) se ha reducido en 6 años en un total de 10 efectivos, pasando de 45 a 35. No obstante, la población entre 10 y 19 años es algo superior en la pirámide de 2007, lo que unido al creciente número de inmigrantes que integran la población de Lora de Estepa, dejan entrever un resquicio de recuperación demográfica en este municipio del subbético sevillano.

El principal problema estaría en un cambio de tendencia de la población inmigrante o del saldo migratorio, puesto que el crecimiento vegetativo va a seguir siendo negativo por la acumulación de efectivos en las cohortes de edad avanzada, ya que al comparar la cohorte perteneciente a la población adulta o madura (35-64 años) de ambas pirámides, 2001 y 2007, el aumento de efectivos en dicha cohorte de edad ha sido notorio, pasando del **34,35% al 41,01%** en seis años. Esto significa en los próximos años aumentará el peso específico de la población superior de 65 años cuyas demandas de servicios y dotaciones específicas deberán ser asumidas en el marco de sus competencias y atribuciones por el presente Plan General de Ordenación Urbana en fase de redacción.

Pirámide demográfica de Lora de Estepa según datos del Padrón Municipal de habitantes de 2007.



Elaboración propia.

- Lora de Estepa posee una población envejecida, cuya tendencia sino se alteran las condiciones que lo predeterminan actualmente, es la de incrementar su envejecimiento en los próximos años, de manera que el peso específico de dicha cohorte de población va a ser progresivamente mayor.
- Su población joven ha disminuido en los años que separan ambas pirámides de población (2001-2007), lo que sin duda es un signo negativo.
- La inmigración y en consecuencia, el saldo migratorio positivo, será clave en un futuro próximo para el equilibrio demográfico de Lora de Estepa.

Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifico.
24 JUN 2015
Lora de Estepa



- El Plan General en fase de redacción debe instrumentar la ordenación de Lora con este criterio demográfico, teniendo en cuenta la tendencia de envejecimiento debe optar por cubrir con suficientes dotaciones las demandas de servicios específicos de un grupo de población cada vez más numeroso. Igualmente puede convertirse dentro de sus atribuciones y responsabilidades en un instrumento que coadyuve a alterar las tendencias no positivas apuntadas.
- En relación a la población de Lora de Estepa, según su lugar de nacimiento es necesario indicar que tan solo la mitad de su población es oriunda del propio municipio.

9.2 SOCIOECONOMÍA

En este apartado se analiza la relación entre las tendencias demográficas caecidas en el municipio de Lora de Estepa y su entorno inmediato, con las distintas variables de carácter económico, fundamentalmente actividad, ocupación, paro, sectores de actividad... De tal manera que dicho análisis sirva para interpretar la realidad socioeconómica del municipio y su entorno con la finalidad de ajustar el planeamiento a las demandas que dicha realidad municipal tendrá en los próximos años, así como subsanar deficiencias al desarrollo o incorporar elementos estratégicos de futuro.

Análisis de la población activa

La población activa la componen las personas de 16 o más años, que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos (población activa ocupada) o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción (población activa parada).

Los datos disponibles para analizar esta variable proceden de los Censos de 1991 y 2001, publicados por el Instituto Nacional de Estadística. Por tanto, el análisis va a centrarse en la tendencia seguida en relación a ambos censos. Para efectuar un análisis más detallado se ha desglosado el valor de la población activa en función del sexo, además se ha empleado la Tasa de actividad para completarlo, siendo dicha Tasa la relación porcentual entre la población activa y la población total.

Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Ceráfico.
24 JUN 2015
Lora de Estepa

EL SECRETARIO



EL SECRETARIO

Población Activa y Tasa de Actividad según datos censales de 1991 y 2001.

1991	POBLACIÓN ACTIVA TOTAL			TASA DE ACTIVIDAD		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
AGUADULCE	843	511	332	56,31	68,50	44,21
BADOLATOSA	1.536	818	718	69,28	72,20	66,24
CASARICHE	2.047	1.340	707	56,10	71,73	39,70
EL RUBIO	1.787	986	801	62,75	69,63	55,94
ESTEPA	4.796	2.846	1.950	59,06	71,65	47,00
GILENA	1.788	996	792	63,74	70,99	56,49
HERRERA	2.340	1.433	907	55,01	68,43	41,99
LORA DE ESTEPA	385	197	188	65,59	67,47	63,73
MARINALEDA	1.213	675	538	64,97	72,82	57,23
PEDRERA	2.342	1.243	1.099	68,08	71,56	64,53
RODA DE ANDALUCÍA	1.830	1.059	771	60,12	70,93	49,71
2001	POBLACIÓN ACTIVA TOTAL			TASA DE ACTIVIDAD		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
AGUADULCE	1.005	555	450	61,02	67,11	54,88
BADOLATOSA	1.516	893	623	62,96	72,72	52,80
CASARICHE	2.622	1.510	1.112	63,04	72,36	54,43
EL RUBIO	1.610	973	637	54,93	66,69	43,27
ESTEPA	5.584	3.225	2.359	60,24	70,40	50,32
GILENA	1.860	1.067	793	60,27	69,20	51,36
HERRERA	2.545	1.573	972	53,15	67,28	39,67
LORA DE ESTEPA	329	191	138	52,47	61,02	43,95
MARINALEDA	1.351	727	624	65,55	71,77	59,54
PEDRERA	2.494	1.423	1.071	63,69	73,31	54,23
RODA DE ANDALUCÍA	1.963	1.171	792	58,56	70,58	46,78

En esta tabla se observa que los valores de población activa en ambos censos más bajos del área estudiada pertenecen a Lora de Estepa, pues dicho municipio también es el de menor población, por lo que en principio resulta lógico.

Sin embargo, el dato llamativo es que en el Censo de 2001 la población activa de Lora de Estepa era sumamente equitativa en relación al sexo, ya que de los 385 activos del municipio, 197 eran hombres y 188 eran mujeres.

Teniendo en cuenta los valores relativos a la tasa de actividad, se aprecia que Lora de Estepa se situaba en 1991 como el tercer municipio de su entorno en porcentaje de activos, siendo del **65,59%**, únicamente se situaban en una mejor situación los municipios de Badolatosa con el **69,28%** y Pedrera con el **68,08%**. Sin embargo, si se analiza la situación de Lora de Estepa por sexos, se aprecia que la tasa de actividad masculina es la más baja del total de municipios del área estudiada, siendo el valor de Lora de Estepa de **67,47%** situándose el valor máximo en Marinaleda con el **72,82%** de activos.

En relación con los diferentes valores de las correspondientes tasas de actividad femeninas de los municipios de su entorno, Lora de Estepa se vuelve a situar en tercer lugar de este particular ranking, con un valor de **63,73%** mujeres activas. Estos datos demuestran el peso específico de la mujer en la población activa.

En los datos proporcionados por el Censo de 2001, se aprecia un cambio de tendencia en Lora de Estepa. Los valores absolutos muestran un brusco descenso de población activa respecto a los datos de 1991, lo que podría entenderse como un hecho más del envejecimiento demográfico detectado en el análisis de la estructura demográfica. En este sentido, es de notable interés analizar las causas por las que la población activa femenina decae tanto en este dato censal, pues la población masculina se mantiene se reduce en **6 activos**, mientras que la población femenina se reduce en **50 activos**.

Este dato podría indicar un cambio de tendencia en relación a las pautas sociales del municipio, pero el resto de estadísticos muestran lo contrario, de hecho la natalidad sigue siendo baja en 2001 y en el análisis de la estructura demográfica se aprecia que, simplemente el grupo de población femenina en edad de ocuparse o procurar un empleo es menor que el masculino, 246 varones por 236 mujeres.

Elaboración propia a partir de la publicación del Instituto Nacional de Estadística (INE).

JUNTA DE ANDALUCÍA
DELEGACIÓN TERRITORIAL
DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
DE SEVILLA
17 MAR. 2016
APROBADO DEFINITIVAMENTE
DE FORMA PARCIAL
En los términos de la Resolución de la Sección de
Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación
del Territorio y Urbanismo de Sevilla.

JUNTA DE ANDALUCÍA
DELEGACIÓN TERRITORIAL
DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
DE SEVILLA
20 ABR. 2016
ORDENAR REGISTRO Y PUBLICACIÓN
Por Resolución del Titular de la Delegación en
Sevilla de la Consejería de Agricultura, Pesca y
Medio Ambiente.

En relación a la tasa de actividad total, Lora de Estepa ha pasado de ocupar el tercer lugar, según datos del Censo de 1991 a ocupar el último lugar del conjunto de municipios estudiado, con un porcentaje de activos de **52,47%**, siendo el municipio mejor situado Marinaleda con **65,55%** de población activa.

Lora de Estepa ha reducido su tasa de población activa en **13 puntos** entre 1991 y 2001, siendo un dato negativo que puede condicionar el crecimiento económico del municipio, al aumentar la dependencia económica y reducir los activos, dispuestos a producir.

En relación a la tasa de actividad por sexo, se aprecia un descenso en ambas tasas masculina y femenina, aunque es bastante más acuciada en el sexo femenino en el que se aprecia un descenso de **19,78 puntos** durante el último periodo intercensal.

Análisis de la población ocupada.

Tras el análisis de la población activa resulta indispensable analizar la ocupación de la misma, en este caso los datos a analizar pertenecen al Censo de 2001.

Población ocupada y tasa de ocupación, datos por sexos. (Censo de 2001).

2001	POBLACIÓN OCUPADA		TASA DE OCUPACIÓN	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
AGUADULCE	495	253	89,2	56,2
BADOLATOSA	700	402	78,4	64,5
CASARICHE	1.134	553	75,1	49,7
EL RUBIO	793	411	81,5	64,5
ESTEPA	2.946	2.009	91,3	85,2
GILENA	975	508	91,4	64,1
HERRERA	1.368	742	87,0	76,3
LORA DE ESTEPA	142	85	74,3	61,6
MARINALEDA	464	343	63,8	55
PEDRERA	1.122	459	78,8	42,9
RODA DE ANDALUCÍA	1.055	603	90,1	76,1

Elaboración propia a partir de datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El análisis del presente estadístico socioeconómico debe centrarse en primer lugar en las diferencias existentes en Lora de Estepa, al menos en valores absolutos, entre el número de hombres ocupados respecto a mujeres ocupadas, **142** por **85** ocupados, respectivamente.

Dicha diferencia se reduce en la tasa de ocupación en la que se puede apreciar que en los hombres es de **74,3%** y en las mujeres de **61,6%**, puesto que los activos de sexo femenino son sensiblemente menores que los activos masculinos.

Aprobado Provisionalmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha de hoy; Conste y Certifico.
Lora de Estepa 24 JUN 2015

EL SECRETARIO



En cuanto al análisis del conjunto poblacional, resulta poco eficaz emplear datos absolutos, pues el número de ocupados depende del volumen de población y, en este sentido, Lora de Estepa es el municipio demográficamente menos favorecido de su entorno, de manera que es de esperar, como así ocurre, que tenga el menor volumen de población ocupada. Sin embargo, la tasa de ocupación muestra datos válidos para realizar la comparación intermunicipal, ya que dicha tasa se calcula con su correspondiente población activa, generando unos datos proporcionales en cada municipio.

Al comparar la tasa de ocupación masculina, se observa que Lora de Estepa es el segundo municipio con la tasa de ocupación más baja, por detrás de Marinaleda cuya tasa es de **63,8%**, siendo los municipios con mejor tasa de ocupación masculina Estepa y Gilena, con valores de **91,3%** y **91,4%**, respectivamente.

En cuanto a la tasa de ocupación femenina, Lora de Estepa se sitúa algo mejor en comparación con el resto de municipios del ámbito, con el séptimo mejor valor de tasa de ocupación, por delante de municipios como Aguadulce, Casariche, Marinaleda y Pedrera.

Análisis de la población parada.

El siguiente indicador utilizado para el análisis sociodemográfico de cualquier entidad territorial es el desempleo, es decir, el conjunto de personas de 16 ó más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar en un plazo de dos semanas y en busca de trabajo o a la espera de incorporarse a uno nuevo.

Para seguir con la comparativa de datos se ha empleado la población parada publicada en el Censo de 2001, desglosada por sexos, con objeto de compararla posteriormente con el último dato disponible, 2005, cuyos datos no están desglosados por sexos.

Paro registrado en los municipios del entorno de Lora de Estepa

	CENSO DE 2001			31/03/2005
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TOTAL
AGUADULCE	60	197	257	45
BADOLATOSA	193	221	414	65
CASARICHE	376	559	935	164
EL RUBIO	180	226	406	86
ESTEPA	279	350	629	1091
GILENA	92	285	377	108
HERRERA	205	230	435	268
LORA DE ESTEPA	49	53	102	35
MARINALEDA	263	281	544	66
PEDRERA	301	612	913	156
RODA DE ANDALUCÍA	116	189	305	137

Elaboración propia a partir de datos del Censo de 2001 publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y de la Oficina de Empleo (INEM, actualmente SAE).

En esta tabla puede apreciarse que el número de parados era especialmente elevado en los municipios del entorno de Lora de Estepa, siendo superior la población parada femenina en todos los municipios de la citada área de estudio.



Comparar los datos absolutos del paro registrado en cada municipio resulta irrelevante, puesto que cada municipio presenta un volumen de población diferente, por lo que es más interesante comparar los datos obtenidos en el Censo de 2001, con la última publicación de la Oficina de Empleo de 2005, aún asumiendo que existen diferencias debidos a la diversa metodología y objetivo de cada fuente.

En dicho análisis diacrónico se aprecia que el paro ha disminuido en todos los municipios del entorno de Lora de Estepa, excepto en Estepa que, a tenor de estos datos, el paro se ha incrementado en algo más de 460 parados.

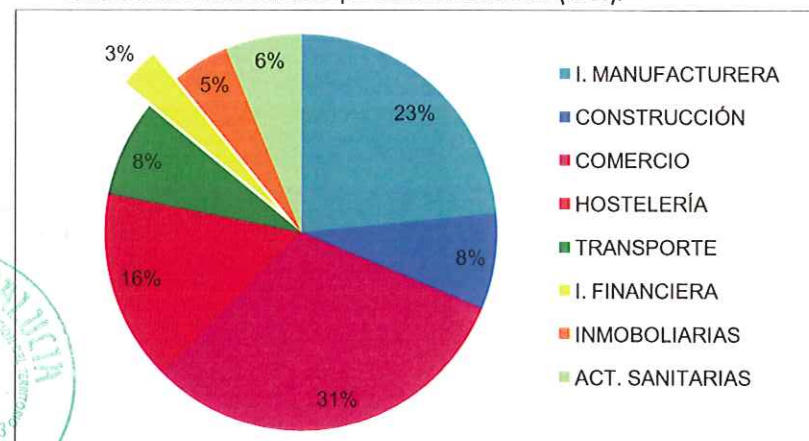
El mayor descenso de paro se ha registrado en Casariche, pues en 2005 se contabilizaron 771 parados menos que en 2001, también ha contado Pedrera con un fuerte descenso de Paro en dicho periodo, con 757 parados menos. A excepción de Estepa, donde se ha incrementado el Paro en este periodo, Lora de Estepa es el municipio en el que menos se ha reducido el paro, aunque ya de por sí el dato de descenso del número de parados sea un dato muy positivo.

Análisis de los principales sectores económicos de Lora de Estepa.

En el presente apartado se han empleado varios datos estadísticos con objeto de conocer el funcionamiento económico del municipio de Lora de Estepa. En primer lugar es necesario establecer cuál es la actividad predominante en el municipio, para lo que se dispone de dos estadísticos: los establecimientos por actividad económica y el número de cooperativas. La primera fuente estadística tiene el gravísimo inconveniente en un contexto fuertemente ruralizado como la localidad objeto de estudio, que sólo contabiliza establecimientos como su nombre indica, es decir espacios físicos en los que se desarrolla la actividad, por lo que toda con relación al papel de la actividad agrícola en la base económica local, sino cuentan las empresas empleadas con un establecimiento, no son reflejados.

El número de establecimientos por actividad económica analizado en Lora de Estepa es de 64 según datos recogidos en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) que se reparten en los siguientes sectores: Industria manufacturera, Construcción, Comercio, Hostelería, Transporte, Industria financiera, Inmobiliarias y Sanidad.

Distribución de establecimiento por actividad económica (2006).



Elaboración propia.

Como se aprecia en el anterior gráfico, el sector más representativo del municipio, al menos por los establecimientos dedicados al mismo es el **Comercio con un 31%**, seguido del sector de la **Industria manufacturera con un 23%** y de la **Hostelería con un 16%**.

En sentido contrario, indicar que los **sectores financiero e inmobiliario** contaban en 2006 con un escaso peso específico en la economía de Lora de Estepa, pues sus establecimientos supusieron el 3% y 5% del total de establecimientos, respectivamente.



Aprobado Provisionalmente por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha de hoy; Conste y Certifico.
Lora de Estepa 24 JUN 2015



En relación al número de cooperativas existentes en Lora de Estepa, según datos del Censo de Población y Viviendas de 2001, es necesario decir que tan solo existían dos, una dedicada a Industria manufacturera y otra dedicada al sector de la Construcción, además es importante indicar que el número de socios cooperativistas era de 5. En cualquier caso se trata de datos muy bajos, propios de una economía local en estado crítico, casi inexistente.

Como conclusiones se refleja una económica debilitada con claros signos de preocupación como las tasas de ocupación y paro, así como una estructura por sectores propia de una economía poco desarrollada.

**Aprobado Provisionalmente
por acuerdo de Ayuntamiento Pleno
de fecha de hoy; Conste y Certifico.**

Lora de Estepa **24 JUN 2015**.....

EL SECRETARIO

